



MEMORIA 2021

SERVICIOS SOCIALES

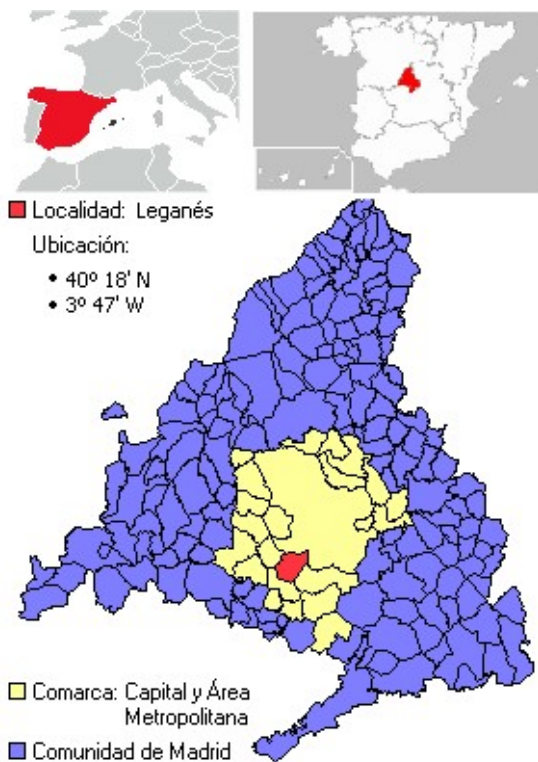


Leganés
AYUNTAMIENTO

IDENTIFICACIÓN	Pág 4
HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	Pág 7
ATENCIÓN SOCIAL EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES	Pág 8
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL	Pág 10
Proyecto Información, Valoración y Orientación	Pág 11
Proyecto Primer Nivel de Tratamiento	Pág 14
Resumen de Gestión (Datos estadísticos SIUSS)	Pág 17
Intervenciones	Pág 18
Intervenciones por Sector de Referencia	Pág 19
Gestiones	Pág .21
Análisis de la Demanda	Pág 24
Análisis de los Recursos Aplicados	Pág 26
Características Sociodemográficas de los/as usuarios/as	Pág 30
Datos Económicos Emergencia Social	Pág 37
Proyecto Servicio de Ayuda a Domicilio	Pág 38
Proyecto S.A.D. (Habitabilidad)	Pág 47
Proyecto Servicio Teleasistencia	Pág 48
PROGRAMA FAMILIA Y CONVIVENCIA	Pág 58
Programa Familia e Infancia	Pág 59
Proyecto de Tratamiento Unidad Familiar	Pág 61
Proyecto de apoyo al acogimiento en familia extensa en el municipio de Leganés	Pág 65

Proyecto Escuela Abierta	Pág 71
PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL—Pág 83	
Programa de Prevención de la Marginación e Inserción Social	Pág. 84
Proyecto de Apoyo al Cuidado	Pág 87
Proyecto Grupal “AUXILIARES DE ACOMPAÑAMIENTO”	Pag 90
Proyecto de Prevención y Detección de Absentismo Escolar y Otras Situaciones de Riesgo Social en la Infancia	Pág 96
Proyecto Red de Apoyo al Empleo	Pág 100
Proyecto “Convenio Marco de Colaboración entre Cáritas Diocesana de Getafe y el Excelentísimo Ayuntamiento de Leganés	Pág 103
PROGRAMA VOLUNTARIADO Y COOPERACIÓN SOCIAL-Pág 113	
Programa de Promoción del Voluntariado	Pág 114
GASTOS REALIZADOS 2021	Pág 118

IDENTIFICACIÓN



Centro de Servicios Sociales Generales de LEGANÉS

Dirección: C/ Mayorazgo, nº 25

Teléfono: 91 248 92 70

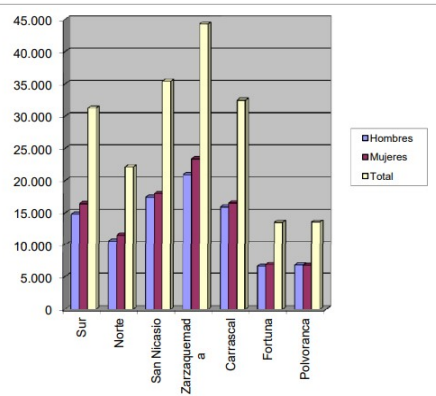
Fax: 91 248 92 02

Municipio: LEGANÉS

Nº Habitantes: 192.683

Distribución por Distritos

Distrito	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Sur	14.814	7,69%	16.441	8,53%	31.255	16,22%
Norte	10.603	5,50%	11.538	5,99%	22.141	11,49%
San Nicasio	17.447	9,05%	17.985	9,33%	35.432	18,39%
Zarzaquemada	20.906	10,85%	23.376	12,13%	44.282	22,98%
Carrascal	15.908	8,26%	16.546	8,59%	32.454	16,84%
Fortuna	6.653	3,45%	6.880	3,57%	13.533	7,02%
Polvoranca	6.833	3,55%	6.753	3,50%	13.586	7,05%
TOTALES	93.164	48,35%	99.519	51,65%	192.683	100,00%



Distribución por edad y sexo

TOTAL MUNICIPIO

Edad	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
0	552	532	1.084	25	935	919	1.854	50	1.516	1.577	3.093	75	1.055	1.303	2.358
1	685	687	1.372	26	956	971	1.927	51	1.433	1.470	2.903	76	919	1.208	2.127
2	759	742	1.501	27	1.043	1.014	2.057	52	1.433	1.456	2.889	77	944	1.139	2.083
3	776	804	1.580	28	1.012	1.037	2.049	53	1.339	1.370	2.709	78	748	851	1.599
4	943	868	1.811	29	1.044	1.034	2.078	54	1.228	1.257	2.485	79	618	719	1.337
5	947	917	1.864	30	1.006	1.027	2.033	55	1.173	1.308	2.481	80	793	957	1.750
6	957	898	1.855	31	1.102	1.035	2.137	56	1.180	1.269	2.449	81	401	484	885
7	996	910	1.906	32	1.028	1.099	2.127	57	1.206	1.300	2.506	82	449	552	1.001
8	981	980	1.961	33	1.088	1.041	2.129	58	1.091	1.273	2.364	83	477	579	1.056
9	1.057	1.004	2.061	34	1.103	1.114	2.217	59	1.109	1.199	2.308	84	435	594	1.029
10	1.080	995	2.075	35	1.173	1.263	2.436	60	1.083	1.198	2.281	85	350	526	876
11	1.015	1.012	2.027	36	1.193	1.239	2.432	61	1.061	1.142	2.203	86	261	418	679
12	1.083	1.075	2.158	37	1.264	1.270	2.534	62	948	1.036	1.984	87	259	366	625
13	1.121	1.026	2.147	38	1.279	1.336	2.615	63	915	1.038	1.953	88	208	347	555
14	1.095	970	2.065	39	1.423	1.468	2.891	64	786	991	1.777	89	161	306	467
15	940	915	1.855	40	1.511	1.527	3.038	65	763	1.016	1.779	90	124	249	373
16	943	889	1.832	41	1.574	1.660	3.234	66	764	1.116	1.880	91	94	199	293
17	1.012	854	1.866	42	1.748	1.735	3.483	67	884	1.270	2.154	92	66	168	234
18	946	868	1.814	43	1.879	1.843	3.722	68	949	1.250	2.199	93	57	118	175
19	955	928	1.883	44	1.949	1.923	3.872	69	908	1.246	2.154	94	35	84	119
20	944	909	1.853	45	1.953	1.848	3.801	70	1.036	1.387	2.423	Más de 94	77	292	369
21	930	879	1.809	46	1.826	1.772	3.598	71	1.143	1.409	2.552				
22	867	852	1.719	47	1.653	1.727	3.380	72	1.254	1.579	2.833				
23	880	835	1.715	48	1.580	1.613	3.193	73	1.117	1.341	2.458				
24	933	893	1.826	49	1.615	1.567	3.182	74	980	1.238	2.218				
TOTALES	93.164	99.519	192.683												

Distribución por edad y nacionalidad

TOTALES POR EDAD

EDAD	Extranjero	Español	Total	EDAD	Extranjero	Español	Total	EDAD	Extranjero	Español	Total	EDAD	Extranjero	Español	Total
0	146	938	1.084	25	464	1.390	1.854	50	362	2.731	3.093	75	25	2.333	2.358
1	241	1.131	1.372	26	474	1.453	1.927	51	308	2.595	2.903	76	23	2.104	2.127
2	238	1.263	1.501	27	506	1.551	2.057	52	328	2.561	2.889	77	25	2.058	2.083
3	249	1.331	1.580	28	493	1.556	2.049	53	334	2.375	2.709	78	26	1.573	1.599
4	269	1.542	1.811	29	524	1.554	2.078	54	243	2.242	2.485	79	14	1.323	1.337
5	262	1.602	1.864	30	505	1.528	2.033	55	223	2.258	2.481	80	21	1.729	1.750
6	257	1.598	1.855	31	508	1.579	2.137	56	245	2.204	2.449	81	20	865	885
7	229	1.677	1.906	32	578	1.549	2.127	57	227	2.279	2.506	82	12	989	1.001
8	243	1.718	1.961	33	530	1.599	2.129	58	200	2.164	2.364	83	7	1.049	1.056
9	246	1.815	2.061	34	530	1.687	2.217	59	185	2.123	2.308	84	13	1.016	1.029
10	222	1.853	2.075	35	613	1.823	2.436	60	208	2.073	2.281	85	11	865	876
11	222	1.805	2.027	36	589	1.843	2.432	61	189	2.014	2.203	86	4	675	679
12	216	1.942	2.158	37	574	1.960	2.534	62	155	1.829	1.984	87	8	617	625
13	205	1.942	2.147	38	590	2.025	2.615	63	150	1.803	1.953	88	5	550	555
14	197	1.868	2.065	39	600	2.291	2.891	64	131	1.646	1.777	89	2	465	467
15	179	1.676	1.855	40	581	2.457	3.038	65	115	1.664	1.779	90	5	368	373
16	176	1.656	1.832	41	557	2.677	3.234	66	80	1.800	1.880	91	3	290	293
17	170	1.696	1.866	42	525	2.958	3.483	67	98	2.056	2.154	92	3	231	234
18	194	1.620	1.814	43	515	3.207	3.722	68	85	2.114	2.199	93	1	174	175
19	262	1.621	1.883	44	462	3.410	3.872	69	52	2.102	2.154	94	0	119	119
20	280	1.573	1.853	45	486	3.315	3.801	70	76	2.347	2.423	Más de 94	6	363	369
21	320	1.489	1.809	46	433	3.165	3.598	71	62	2.490	2.552				
22	353	1.366	1.719	47	388	2.992	3.380	72	46	2.787	2.833				
23	351	1.364	1.715	48	350	2.843	3.193	73	47	2.411	2.458				
24	436	1.390	1.826	49	359	2.823	3.182	74	37	2.181	2.218				
												TOTALES	23.367	169.316	192.683

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Y DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS POR PROGRAMAS

2.1. Nº zona o denominación	2.2. Municipios o barrios que comprende	2.3. T.S que atiende cada uno	2.4. Días at. semana (cuántos y cuáles)	2.5. Horario	2.6. Nº total de horas de atención a la semana
TRABAJO SOCIAL	San Nicasio y Centro 1, 2,3 y 4	9		Mañanas 9 A 14 (14 T.S.)	240
	Zarza 5, 6, 7 y 9	7	Martes Jueves	Tardes 14 a 19 (4 T.S.)	
	Fortuna 8	2			
PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	TOTAL U.T.S	20 Trabajadores sociales 4 Psicólogos 3 Educadores	Viernes	9 a 11 13 a 15	96
FAMILIA	UTS	2 Trabajadoras sociales 2 Educadoras 1 Psicólogo	Martes Miércoles Jueves	Mañana 8,30 a 3,30	60
COOPERACIÓN (INTERVENCIÓN Y DEPENDENCIA)	TOTAL UTS	22 TS 4 Psicólogos 3 Educadores	Lunes Miércoles Viernes	13 A 15	681

De enero a abril de 2021 se ha contado con cinco trabajadoras sociales y dos educadoras sociales de apoyo a los Programas, por contratación temporal desde el Plan de Activación de Empleo Joven. Estas profesionales no están incluidas en el cuadro, puesto que no se ha modificado la Atención al Público.

ATENCIÓN SOCIAL EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES

Desde el Sistema Público de Servicios Sociales, la Atención Social Primaria en Leganés, cuenta con los Centros de Servicios Sociales como la estructura básica para el acceso de los ciudadanos/as al *sistema* de Servicios Sociales y a las *prestaciones* del mismo, según se define en la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, *Ley 11/2003, de 27 de marzo*.

Por lo tanto, el equipamiento básico de este nivel de atención primaria son los Centros municipales de Servicios Sociales.

La atención directa a los/as ciudadanos/as constituye la actividad principal de estos Centros, aplicando las prestaciones del sistema:

- Información y Orientación sobre recursos y prestaciones sociales.
- Tramitación de prestaciones tanto municipales como de la Comunidad de Madrid y otras que vengan determinadas por otras Administraciones no sólo local o autonómica.
- Actividades preventivas y de reinserción social.
- Todas las prestaciones técnicas de apoyo y asesoramiento relacionadas con la intervención social que se ofrecen desde los equipos técnicos y desde los diferentes programas, proyectos y servicios que se diseñan y desarrollan como medidas de intervención y apoyo a las diferentes necesidades y situaciones que presenta la población atendida.

Todo ello configura un circuito único de atención, con criterios organizativos y metodológicos comunes para la atención social. La atención a los/as ciudadanos/as, generalmente, se realiza: en primer lugar a través de la Unidad Administrativa, posteriormente recibirá la atención del trabajador/a social de referencia, con un seguimiento de dicha atención y aplicación de criterios homogéneos en todo el municipio. Esta atención cuenta con un trabajo o intervención interdisciplinar de otros profesionales desde el Centro de Servicios Sociales: psicólogos/as, educadores/as sociales, asesor jurídico...

Actualmente Leganés cuenta con tres centros de Servicios Sociales. Cada uno atiende una gran zona siendo el equipamiento básico de referencia para toda la población residente en la zona.

- CSS La Fortuna. C/ San Amado, 11
- CSS Juan Muñoz. C/ Juan Muñoz, 9
- CSS Ramiro de Maeztu. C/ Mayorazgo 25



Programa de Trabajo Social

PROYECTO DE INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este proyecto está dirigido a la población en general.

Es un proyecto de Atención Primaria para dar respuesta a la primera demanda que la población plantea, informando, valorando y orientando; siendo uno de sus objetivos el estudio y análisis de la demanda facilitando con ello el establecimiento de criterios de actuación e intervenir y dar respuesta.

OBJETIVOS

1. Garantizar la intervención individual y familiar dando respuesta a las demandas planteadas.
2. Facilitar la información sobre recursos y derechos sociales a toda la población.
3. Establecer criterios de actuación.
4. Valorar las demandas explícitas e implícitas de los usuarios.
5. Establecer cauces y metodologías de intervención.
6. Canalizar las demandas que lleguen a Servicios Sociales que son específicos de otros servicios o recursos.
7. Análisis de la demanda en general y en particular de los nuevos perfiles de población.
8. Informatizar el registro de la demanda y de la intervención (base de datos).
9. Cumplimiento de las Instrucciones relativas a la encomienda de gestión de valoración de Dependencia.

ACTIVIDADES:

1. Atención individual y/o grupal de usuarios/as por trabajador/a social, psicólogos/as y educadores/as sociales para Intervención Social. El trabajador/a social es el/la profesional de referencia para los/as usuarios/as.
2. Visitas a domicilio por trabajador/a social y otros profesionales (psicólogos/as y educadores/as sociales) implicados en la intervención.

3. Registro de datos de usuarios en diversas aplicaciones informáticas:
SIUSS, SIDEMA, RMIWEB, P.A.C.(Procedimiento Administrativo Común de Ayto. Leganés)
4. Evaluación y Análisis de la demanda.
5. Gestión y movilización de recursos.
6. Coordinación con otros programas de red pública e iniciativa social.
7. Documentación.
8. Tramitación de prestaciones técnicas, económicas y otras.
9. Reuniones de equipos de trabajo internas y externas.
10. Actividades de Formación para equipos de trabajo.

PRIMERA ATENCION

A lo largo de 2021 se ha continuado con la dinámica del programa de PRIMERA ATENCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES que se inició en octubre de 2020, se ha mantenido la centralización de todas las actividades de este programa en el centro de Servicios Sociales Ramiro de Maeztu.

Se han venido desarrollando una media de tres actividades grupales por semana, ofreciendo 25 plazas para cada una de ellas. Los grupos han versado sobre las dos temáticas que representan las demandas más numerosas en esta fase de la intervención de los servicios sociales: **Mayores y Dependencia** y por otra parte **Ayudas y Prestaciones Sociales**.

Por lo tanto el número total de actividades grupales llevadas a cabo a lo largo de 2021 han sido 113, ofreciendo un total de 2.825 plazas de Primera Atención.

La distribución de los grupos ha sido más numerosa en favor de la temática de **Ayudas y Prestaciones Sociales**, con un total de 65 actividades y 1.625 plazas. Por otra parte han sido 48 los grupos de **Mayores y Dependencia** y 1200 las plazas ofertadas.

Es de destacar que el nivel de ocupación de las plazas ofertadas ha sido muy elevado, por encima del 70% de media. Con esta información podemos asegurar que se ha atendido a 2.041 por el método grupal.

No obstante hemos mantenido una oferta de atención individual que se ha ido cubriendo por parte del Programa de Primera Atención. El número de atenciones se ha elevado a 1.691 a lo largo del año 2021. En total, el número de atenciones realizadas por el programa han sido 3.732.

Se ha mantenido un peso mayor de la demanda de la zona que corresponde al centro de Servicios sociales Juan Muñoz suponiendo un 70,4% de los casos, frente al 29,6% de casos de la zona de influencia del centro Ramiro de Maeztu.

PROYECTO DE PRIMER NIVEL DE TRATAMIENTO

En este nivel de intervención social, los equipos de Trabajadores/as Sociales, Psicólogos/as, Educadores/as, Asesores jurídicos, llevan a cabo una intervención socio-familiar más sostenida en el tiempo respondiendo a un diseño de trabajo ajustado a la problemática planteada, y la resolución de la situación de necesidad, desigualdad o riesgo social.

El perfil de estos casos requiere de una atención que va más allá de la información, orientación y/o gestión, precisan de un diseño y, de un proceso en el que se les ayude a descubrir sus necesidades reales, sus dificultades, sus obstáculos personales y a la vez sus propias posibilidades. Se trata de un acompañamiento y seguimiento en ese proceso de cambio, trabajando la motivación y la participación e implicación en la resolución del problema y/o dificultades.

Esto ha supuesto espacios y tiempos para la valoración de los diferentes casos, y la coordinación con otros servicios, además de la propia intervención individual y/o con varios miembros de la unidad familiar.

Contando no sólo con diseños individuales sino también familiares y grupales desde un contexto Comunitario y/o de zona. El diseño también se encuadra en el contexto grupal por necesidades o tipología de las necesidades por ejemplo: inserción laboral, personas sin hogar, etc.

OBJETIVOS:

1. Prevenir que las situaciones de carencia y/o necesidad no lleguen a mayores desajustes y conflictos.
2. Favorecer la participación de la persona en la resolución de sus dificultades y/o problemas.
3. Poner al alcance de individuos y/o unidades familiares aquellos recursos que favorezcan su integración social.
4. Creación y mantenimiento de iniciativas para la prevención e inserción y lucha contra la exclusión: Programas, proyectos, servicios y otros recursos.
5. Trabajo en Red entre servicios, instituciones y Administraciones públicas.
6. Creación de espacios grupales de apoyo a los diseños individuales de intervención.

Los objetivos planteados y previstos en el primer nivel de intervención se han tenido en cuenta, y se han cumplido en la medida que son operativos, tienen un carácter permanente y son facilitadores de estrategias para la intervención, y planteamientos de nuevas programaciones e itinerarios de integración.

ACTIVIDADES:

1. Entrevistas individuales y familiares.
2. Visitas a domicilio.
3. Elaboración y elección de criterios básicos para estudio del perfil de usuario/a.
4. Coordinación interna y externa con otros profesionales e instituciones (reuniones).
5. Elaboración y aplicación de soportes documentales para su validación.
6. Diseños de intervención, protocolos de derivación y otra documentación.
7. Gestión y movilización de recursos.
8. Derivación a otros proyectos de Servicios Sociales o a otros servicios.

La intervención en este primer nivel es fundamental, ya que es donde radica y de donde depende un planteamiento y un diseño de intervención ajustado por una parte a la demanda explícita y por otra parte a la propuesta técnica que tiene que ver con una valoración global de la situación, con una implicación del usuario/a, y con la puesta en marcha de los

recursos sociales necesarios para resolver o superar la situación-problema o la necesidad planteada.

Esto implica niveles de coordinación interna y externa que durante el año anterior se había aminorado, y que durante este año se ha ido recuperando, lo que ha permitido empezar a profundizar en las situaciones planteadas y no atender solo a la cobertura necesidades básicas.

Por otro lado, la inexistencia de becas de comedor en Comunidad de Madrid, sustituidas por precios reducidos del coste de dicho servicio escolar, continua suponiendo una fuerte gestión que en muchos casos se ha tenido que apoyar con prestaciones económicas municipales. Demanda que ha supuesto un incremento en la atención y una detección de situaciones familiares muy precarias con dificultades de atender sus necesidades básicas.

Los datos e información que utilizan todos los equipos están digitalizados. Además de cumplir con las normas de recogida de datos. Se trata de un almacenamiento digital de historias sociales y contenidos relacionados con la intervención de cada área en formato de guía de recursos y plantillas de informes, con una normativa de guardado de datos y archivo. Se continúa sufriendo las consecuencias de un deterioro en la red, que aunque se ha conseguido una mejora en los equipos informáticos, han dificultado e impedido en algún momento la gestión, a lo que hay que añadir que en diciembre el Ayuntamiento de Leganes sufrió un ciber ataque, lo que repercutió en que durante alrededor de un mes no funcionaron muchas de las aplicaciones informáticas, dificultando el trabajo, así como a la recogida los datos de SIUSS, por lo que estos no son exactos.

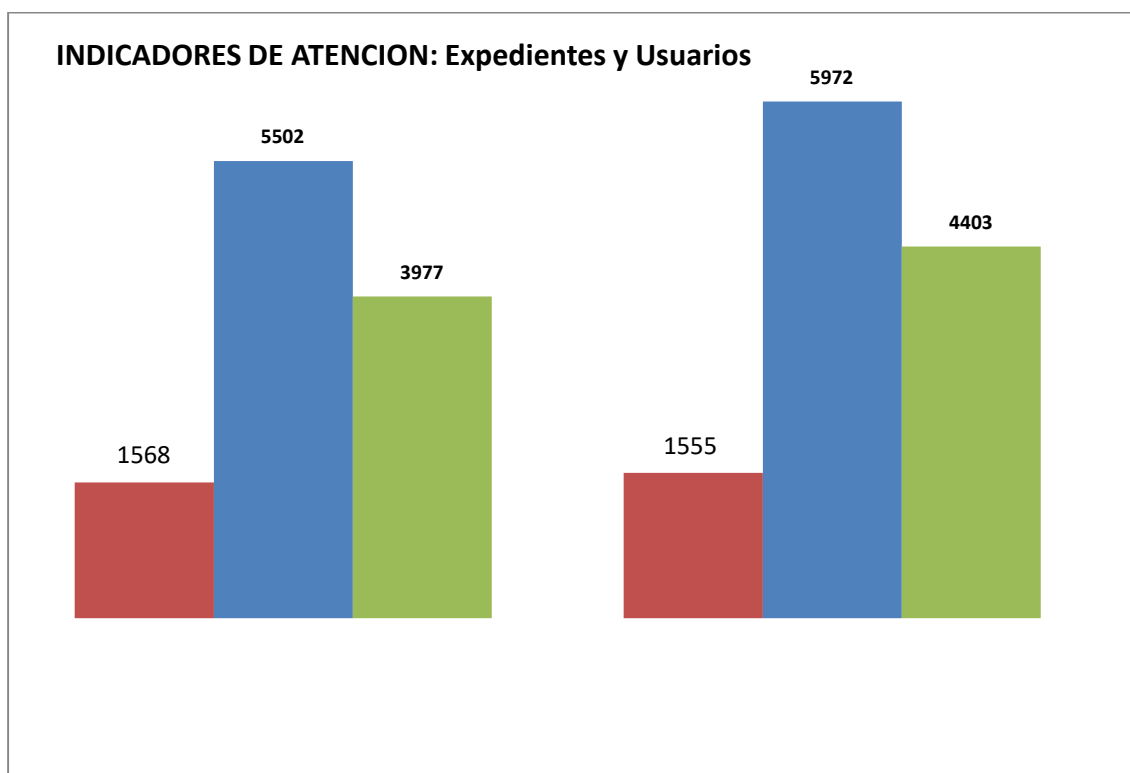
RESÚMEN DE GESTIÓN

Todos los datos de las estadísticas mostradas a continuación han sido extraídos de las consultas realizadas a través de la aplicación informática SIUSS. Datos recogidos por los equipos administrativos y técnicos en el transcurso desde la “Atención Social Primaria” referentes al año 2021.

USUARIOS Y EXPEDIENTES

EXPEDIENTES NUEVOS	USUARIOS NUEVOS
1525	1555
EXPEDIENTES ACTUALIZADOS	USUARIOS ATENDIDOS (nuevos + actualizados)
5502	7513

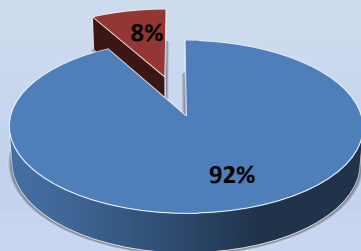
A estos datos hay que añadir los usuarios atendidos en los grupos desde el programa de Primera Atención, que no requirieron de intervención individual y cuyos datos se recogen en cita previa, pero no se abre expediente, suponiendo 2041 casos, que no aparecen en las consultas de SIUSS.



INTERVENCIONES

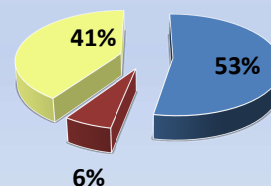
POBLACION LEGANES		192.683	
Resumen de Gestión			
Unidades de Trabajo Social			
UTS1			
	Nuevos	Totales en Intervención	Antiguos actualizados
Intervenciones por Estado			
Abiertas	865	3770	2905
Cerradas	138	449	611
Terminadas	875	2886	2011
TOTAL	1878	7105	5527
Intervenciones por número de usuarios			
Intervenciones Individuales	1576	5862	4286
Intervenciones Múltiples	106	516	410

INTERVENCIONES ACTUALIZADAS POR MODALIDAD ATENCIÓN



- Intervenciones Individuales
- Intervenciones Múltiples

INTERVENCIONES ACTUALIZADAS POR ESTADO

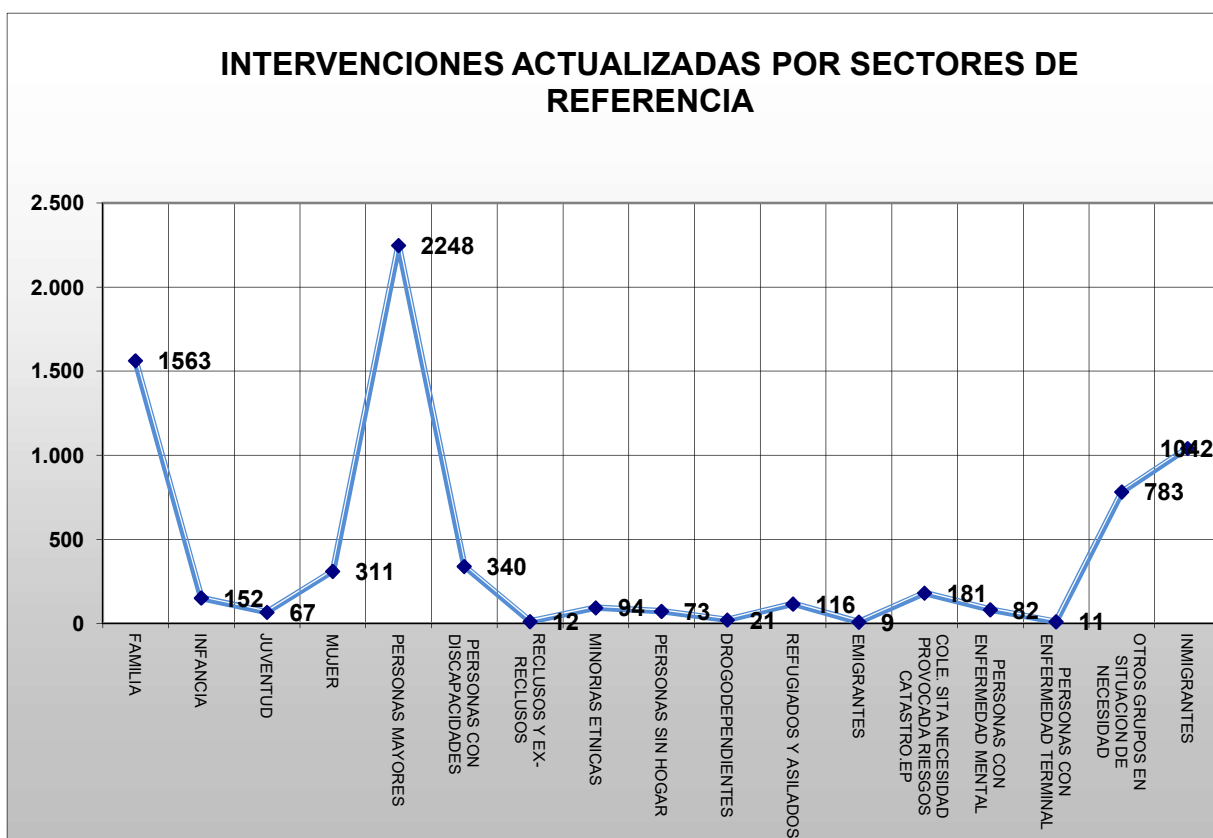
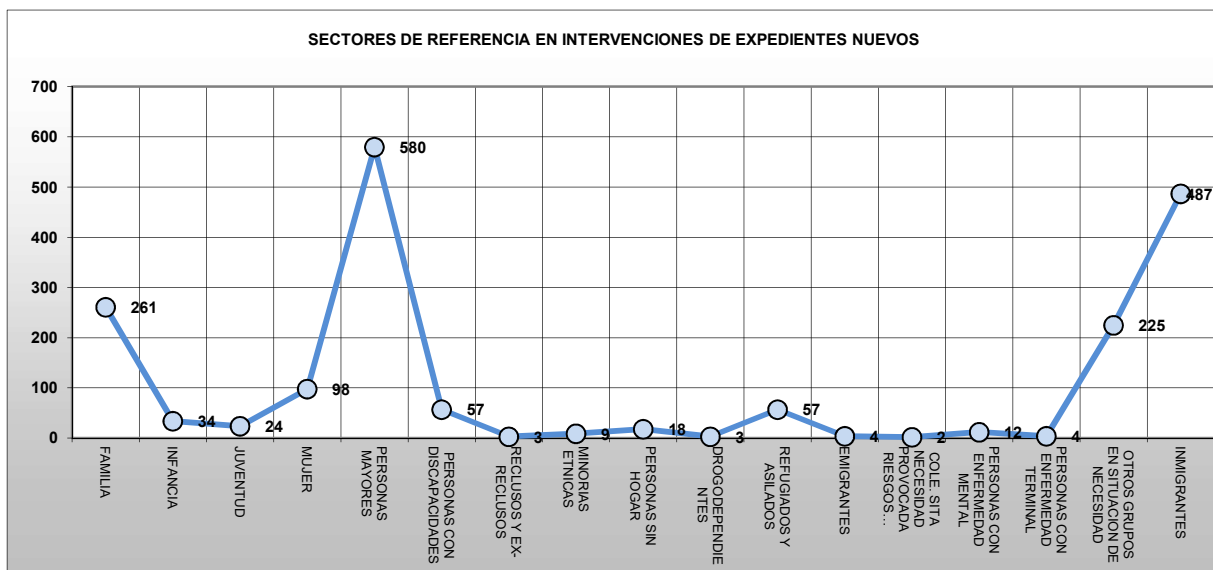


- Abiertas
- Cerradas
- Terminadas

INTERVENCIONES POR SECTOR DE REFERENCIA

INTERVENCIONES POR SECTORES DE REFERENCIA

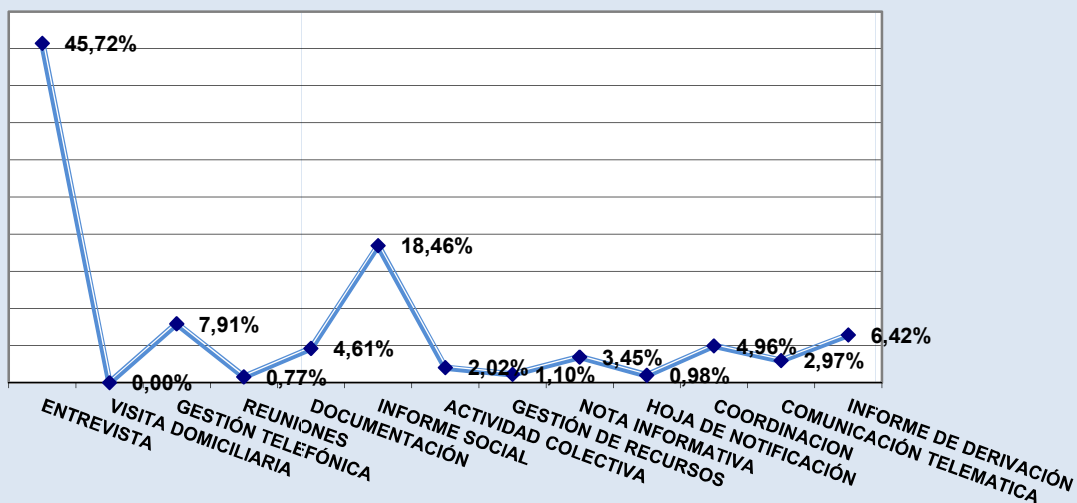
Sector de Referencia	Intervenciones actualizadas	%	Intervenciones en expedientes nuevos	%
FAMILIA	1563	22,00%	261	13,90%
INFANCIA	152	2,14%	34	1,81%
JUVENTUD	67	0,94%	24	1,28%
MUJER	311	4,38%	98	5,22%
PERSONAS MAYORES	2248	31,64%	580	30,88%
PERSONAS CON DISCAPACIDADES	340	4,79%	57	3,04%
RECLUSOS Y EX-RECLUSOS	12	0,17%	3	0,16%
MINORIAS ETNICAS	94	1,32%	9	0,48%
PERSONAS SIN HOGAR	73	1,03%	18	0,96%
DROGODEPENDIENTES	21	0,30%	3	0,16%
REFUGIADOS Y ASILADOS	116	1,63%	57	3,04%
EMIGRANTES	9	0,13%	4	0,21%
COLE. SITA NECESIDAD PROVOCADA RIESGOS CATASTRO.EP	181	2,55%	2	0,11%
PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL	82	1,15%	12	0,64%
PERSONAS CON ENFERMEDAD TERMINAL	11	0,15%	4	0,21%
OTROS GRUPOS EN SITUACION DE NECESIDAD	783	11,02%	225	11,98%
INMIGRANTES	1042	14,67%	487	25,93%
TOTALES	7105	100%	1878	100%



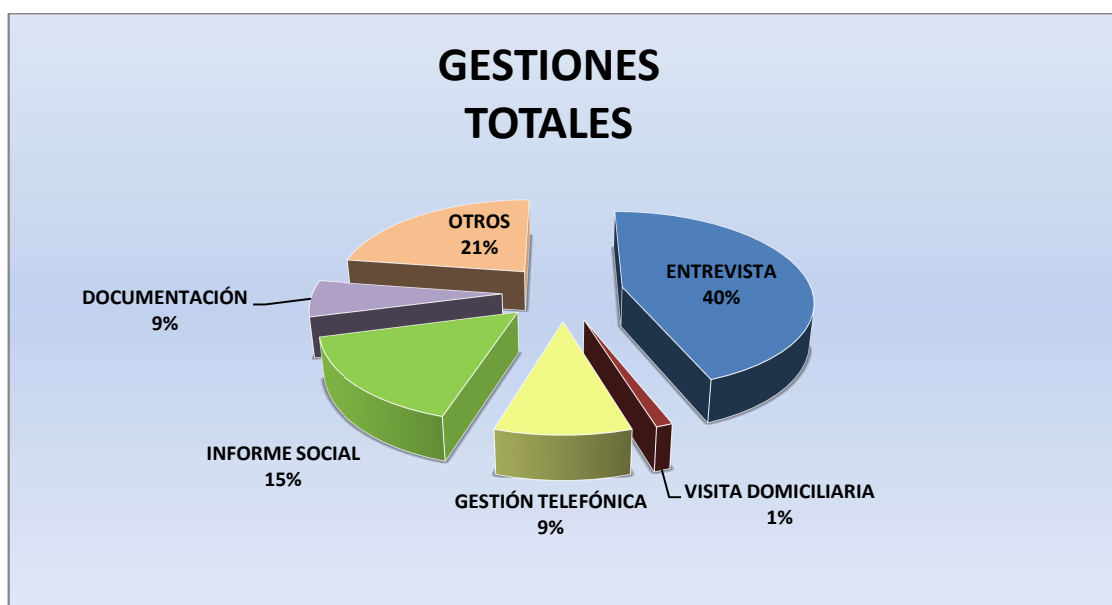
GESTIONES

Gestión/Actividad	Intervenciones	%TOTAL
ENTREVISTA	1538	45,72%
VISITA DOMICILIARIA	19	0,56%
GESTIÓN TELEFÓNICA	266	7,91%
REUNIONES	26	0,77%
DOCUMENTACIÓN	155	4,61%
INFORME SOCIAL	621	18,46%
ACTIVIDAD COLECTIVA	68	2,02%
GESTIÓN DE RECURSOS	37	1,10%
NOTA INFORMATIVA	116	3,45%
HOJA DE NOTIFICACIÓN	33	0,98%
COORDINACION	167	4,96%
COMUNICACIÓN TELEMATICA	100	2,97%
INFORME DE DERIVACIÓN	216	6,42%
TOTALES	3364	100%

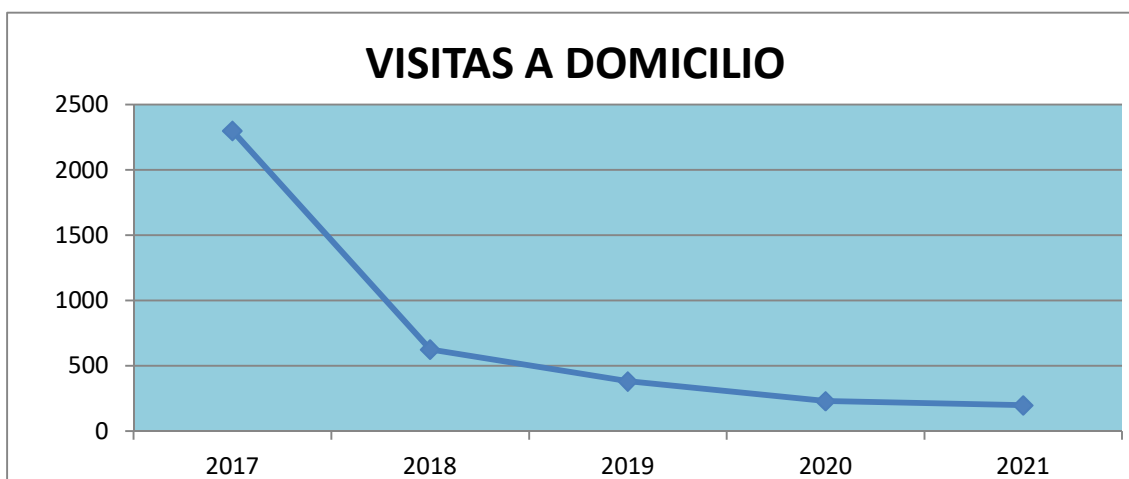
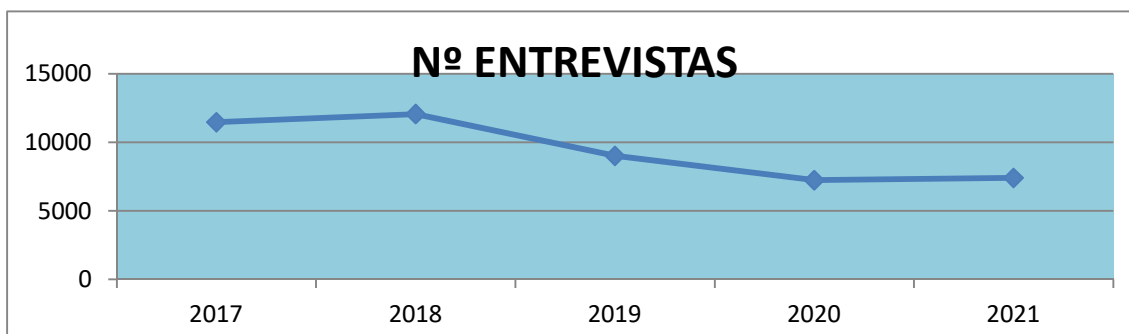
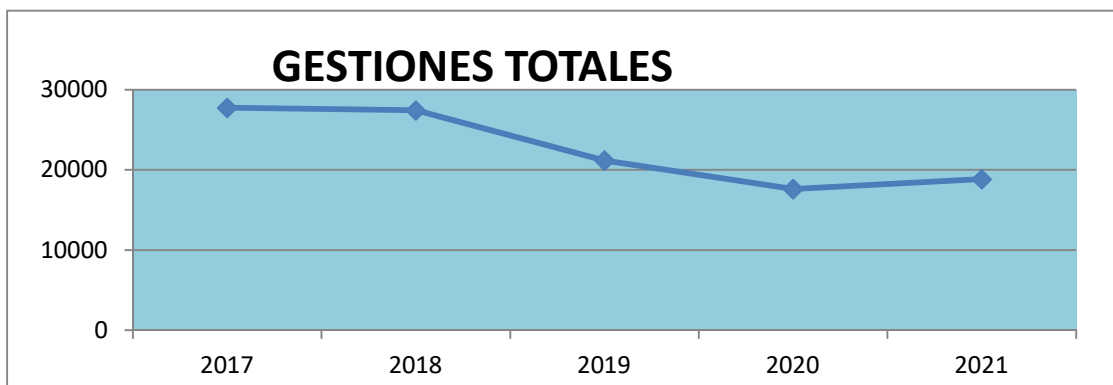
INTERVENCIONES CON GESTIONES REALIZADAS DE CASOS NUEVOS CON APERTURA EXPEDIENTE 2021

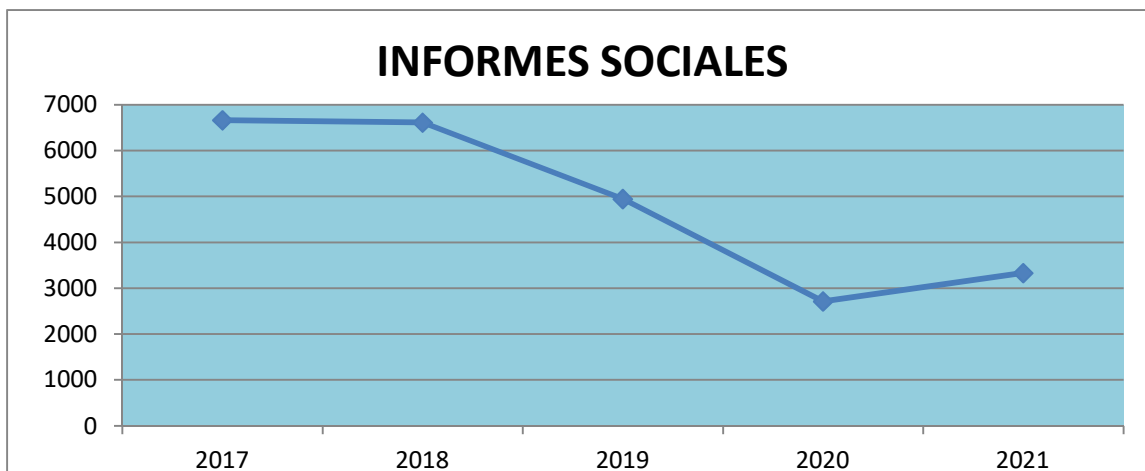


Gestión/Actividad totales	Nº	%/TOTAL
ENTREVISTA	7413	39,32
VISITA DOMICILIARIA	199	1,06
GESTIÓN TELEFÓNICA	1612	8,55
INFORME SOCIAL	2711	14,38
DOCUMENTACIÓN	1088	5,77
REUNIONES	209	1,11
ATIVIDAD COLECTIVA	214	1,13
GESTIÓN DE RECURSOS	442	2,34
NOTA INFORMATIVA	983	5,21
HOJA DE NOTIFICACIÓN	217	1,15
COMUNICACIÓN TELEMATICA	757	4,01
INFORME DE DERIVACIÓN	993	5,27
TOTALES	18855	100,00



PROGRESIÓN ANUAL DE GESTIONES



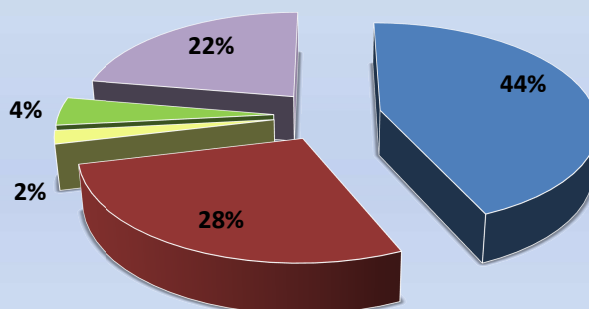


ANÁLISIS DE LA DEMANDA

POR GRUPO

Demandas	Usuarios/as en intervención	%TOTAL
1 INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, VALORACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS	3153	43%
2 PREST. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO	2016	27,78%
3 PRESTACIONES, ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO	151	2,08%
4 PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	318	4,38%
5 RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA	1618	22%
TOTALES	7256	100%

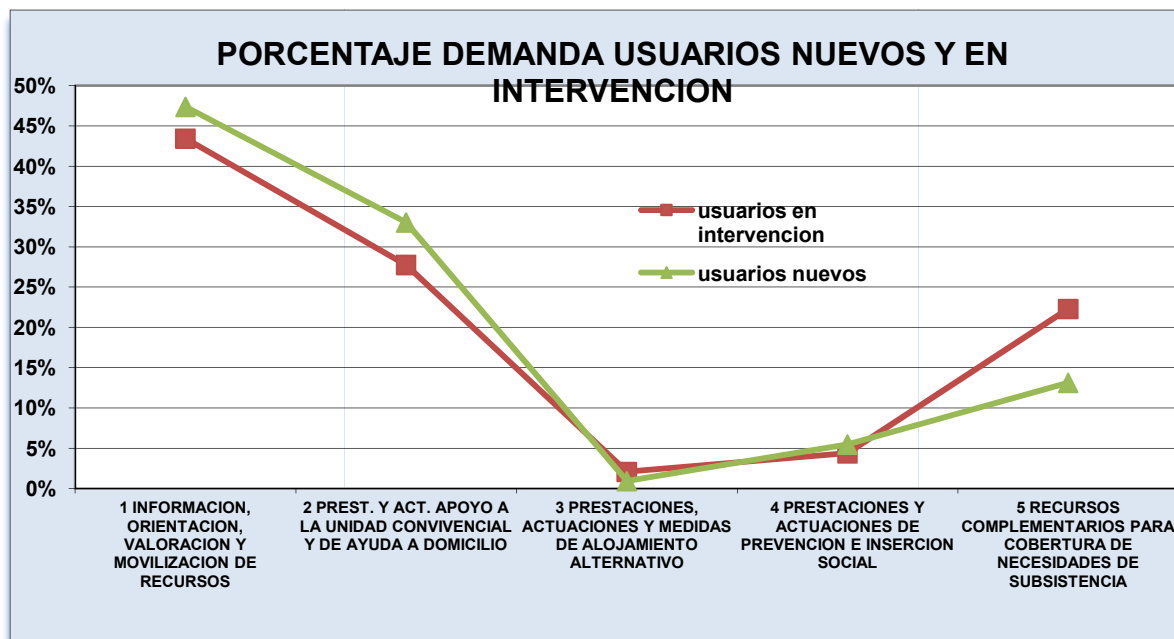
DEMANDA POR GRUPO DE USUARIOS EN INTERVENCION



- 1 INFORMACION, ORIENTACION, VALORACION Y MOVILIZACION DE RECURSOS
- 2 PREST. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO
- 3 PRESTACIONES, ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO
- 4 PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL

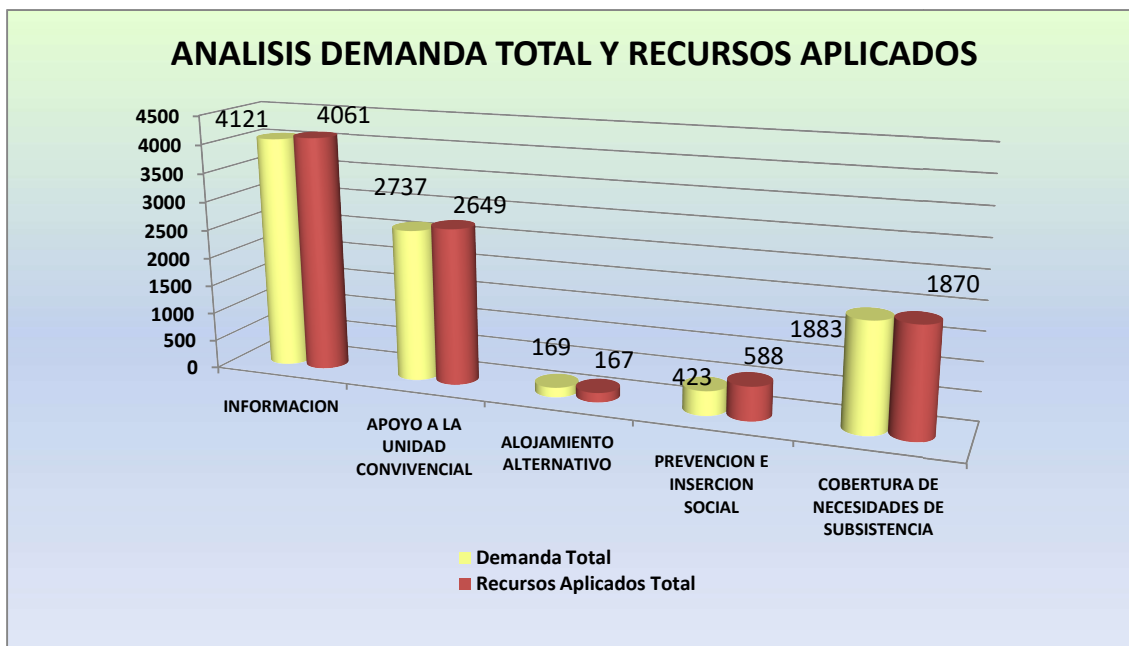
COMPARATIVA ENTRE LA DEMANDA DE LOS CASOS CON INTERVENCIÓN Y LOS NUEVOS

Demandas	usuarios en intervención	usuarios nuevos
1 INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, VALORACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS	43%	47,39%
2 PREST. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO	27,78%	33,04%
3 PRESTACIONES, ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO	2,08%	0,94%
4 PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	4,38%	5,48%
5 RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA	22%	13,15%
TOTALES	100%	100%



ANALISIS DE LA DEMANDA POR RECURSO APLICADO

ANALISIS DE LA DEMANDA	Demanda Total	Recursos Aplicados Total
INFORMACIÓN	4061	4121
APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL	2649	2737
ALOJAMIENTO ALTERNATIVO	169	167
PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	423	588
COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA	1870	1883
TOTAL	9172	9496

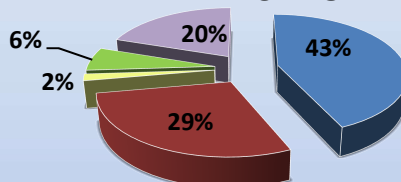


ANALISIS DE LOS RECURSOS APLICADOS

POR GRUPO

Recursos Aplicados	Usuarios	%TOTAL
INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, VALORACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS	4121	43,39%
PREST. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO	2737	28,82%
PREST., ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO	167	1,75%
PREST. Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	588	6,19%
RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA	1883	19,82%
TOTALES	9496	100%

USUARIOS ATENDIDOS POR GRUPO DE RECURSO APLICADO



- INFORMACION, ORIENTACION, VALORACION Y MOVILIZACION DE RECURSOS
- PREST. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO
- PREST., ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO
- PREST. Y ACTUACIONES DE PREVENCION E INSERCIÓN SOCIAL
- RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA

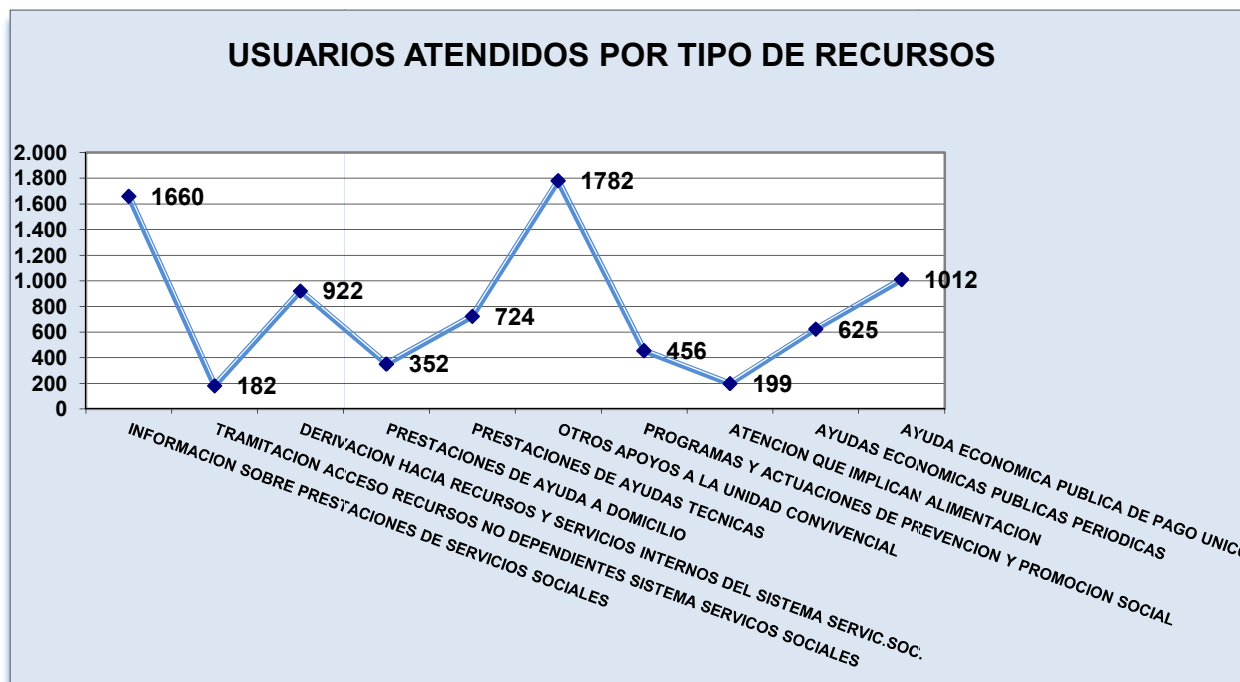
POR TIPO RECURSOS ESPECÍFICOS

Recursos analizados	nº de veces que se ha aplicado el recurso analizado	% del Recurso analizado sobre el total de recursos
Derivación al Sistema Nacional de Dependencia	647	6,07%
Solicitud de Información sobre la Dependencia	586	5,49%
Revisión de grado	154	1,44%
Revisión de PIA	394	3,69%
Información de SAD	75	0,70%
Información Teleasistencia	215	2,01%
Información, tramitación y gestión de Renta Mínima de Inserción.	508	4,76%
Tramitación y Gestión SAD	332	3,11%
Tramitación y Gestión Teleasistencia	674	6,32%
Ingreso Mínimo Vital	165	1,54%
TOTAL	3750	35,13%
TOTAL GENERAL	10655	100,00%

ANALISIS DE RECURSOS ESPECIFICOS



Recurso aplicados	nº de usuarios (con repetición a los que se ha aplicado el recurso analizado)	% del Recurso analizado sobre el total de recursos
INFORMACION SOBRE PRESTACIONES DE SERVICIOS SOCIALES	1660	15,51%
TRAMITACION ACCESO RECURSOS NO DEPENDIENTES SISTEMA SERVICIOS SOCIALES	182	1,70%
DERIVACION HACIA RECURSOS Y SERVICIOS INTERNOS DEL SISTEMA SERVIC.SOC.	922	8,61%
PRESTACIONES DE AYUDA A DOMICILIO	352	3,28%
PRESTACIONES DE AYUDAS TECNICAS	724	6,76%
OTROS APOYOS A LA UNIDAD CONVIVENCIAL	1782	16,65%
PROGRAMAS Y ACTUACIONES DE PREVENCION Y PROMOCION SOCIAL	456	4,26%
ATENCION QUE IMPLICAN ALIMENTACION	199	1,85%
AYUDAS ECONOMICAS PUBLICAS PERIODICAS	625	5,84%
AYUDA ECONOMICA PUBLICA DE PAGO UNICO	1012	9,45%
TOTAL	7914	73,91%
TOTAL GENERAL	10701	100,00%

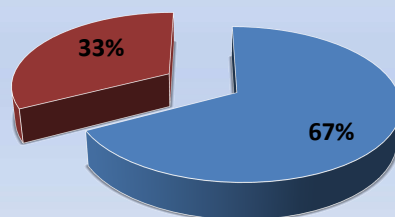


CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS/AS USUARIOS/AS

SEXO

Sexo	Usuarios en intervención	%TOTAL	Usuarios nuevos	%TOTAL
Mujer	3969	66,64%	968	62,29%
Hombre	1987	33,36%	586	37,71%
Sin Cumplimentar	0	0,00%	0	0%
TOTALES	5956	100%	1554	100%

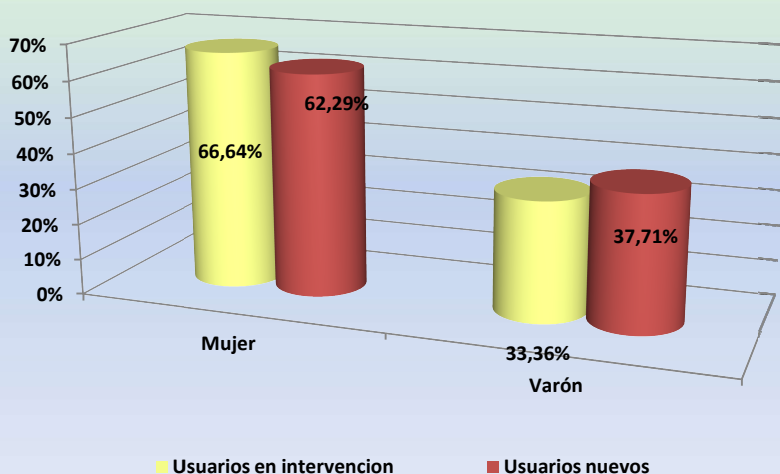
USUARIOS EN INTERVENCION POR SEXO



■ Mujer ■ Hombre

Sexo	Usuarios en intervención	Usuarios nuevos
Mujer	66,64%	62,29%
Varón	33,36%	37,71%
Sin Cumplimentar	0,00%	0%
TOTALES	100%	100%

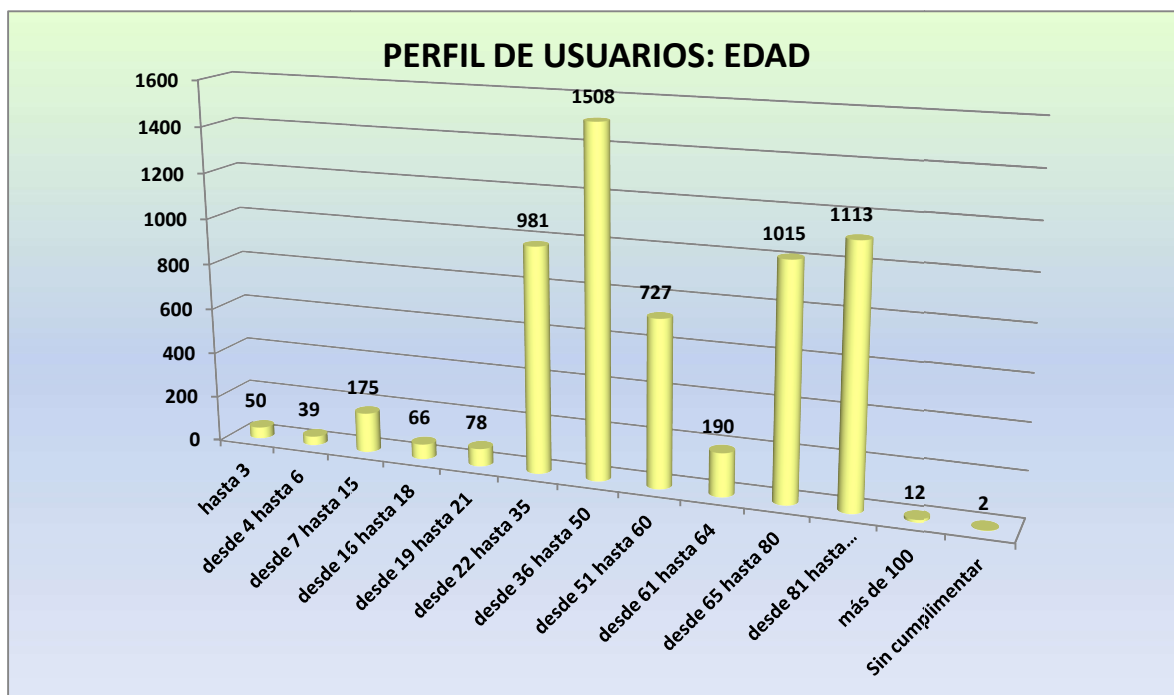
PERFIL DE USUARIOS: SEXO



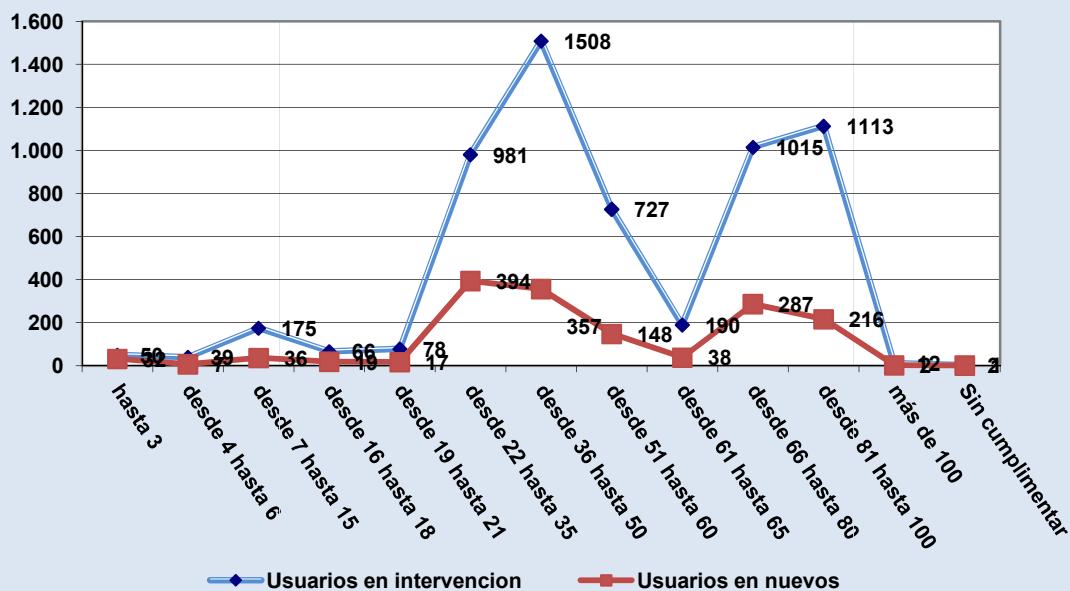
■ Usuarios en intervencion ■ Usuarios nuevos

EDAD

Edad	Usuarios en intervención	%/TOTAL
hasta 3	50	0,84%
desde 4 hasta 6	39	0,65%
desde 7 hasta 15	175	2,94%
desde 16 hasta 18	66	1,11%
desde 19 hasta 21	78	1,31%
desde 22 hasta 35	981	16,47%
desde 36 hasta 50	1508	25,32%
desde 51 hasta 60	727	12,21%
desde 61 hasta 64	190	3,19%
desde 65 hasta 80	1015	17,04%
desde 81 hasta 100	1113	18,69%
más de 100	12	0,20%
Sin cumplimentar	2	0,03%
TOTALES	5956	100%



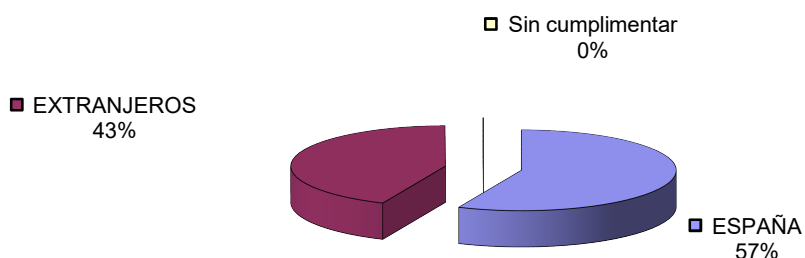
PERFIL USUARIOS: EDAD USUARIOS EN INTERVENCION / NUEVOS



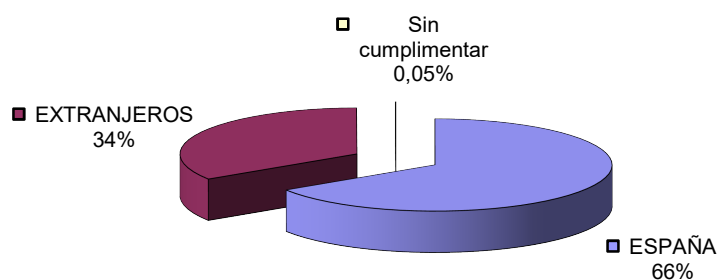
NACIONALIDAD

Nacionalidad	Usuarios/ nuevos	%	Usuarios Atendidos	%
ESPAÑA	880	56,63%	3920	65,82%
EXTRANJEROS	673	43,00%	2033	34,00%
Sin cumplimentar	1	0,06%	3	0,05%
TOTALES	1554	100%	5970	100%

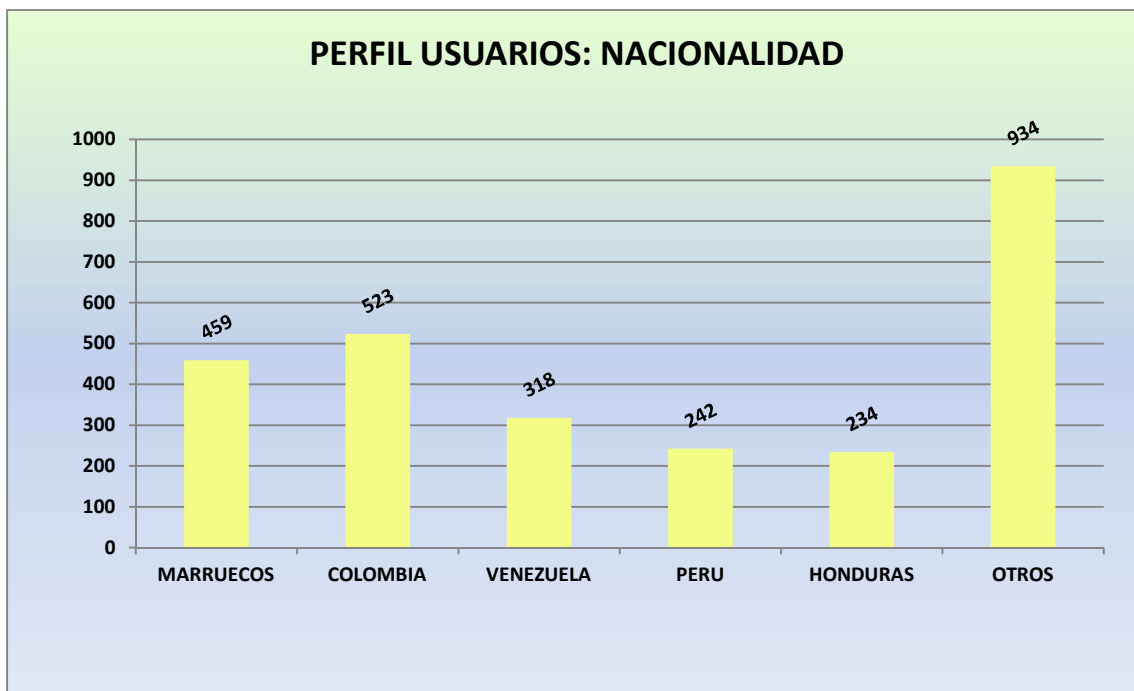
Usuarios nuevos por nacionalidad



Usuarios atendidos en el 2021 por nacionalidad

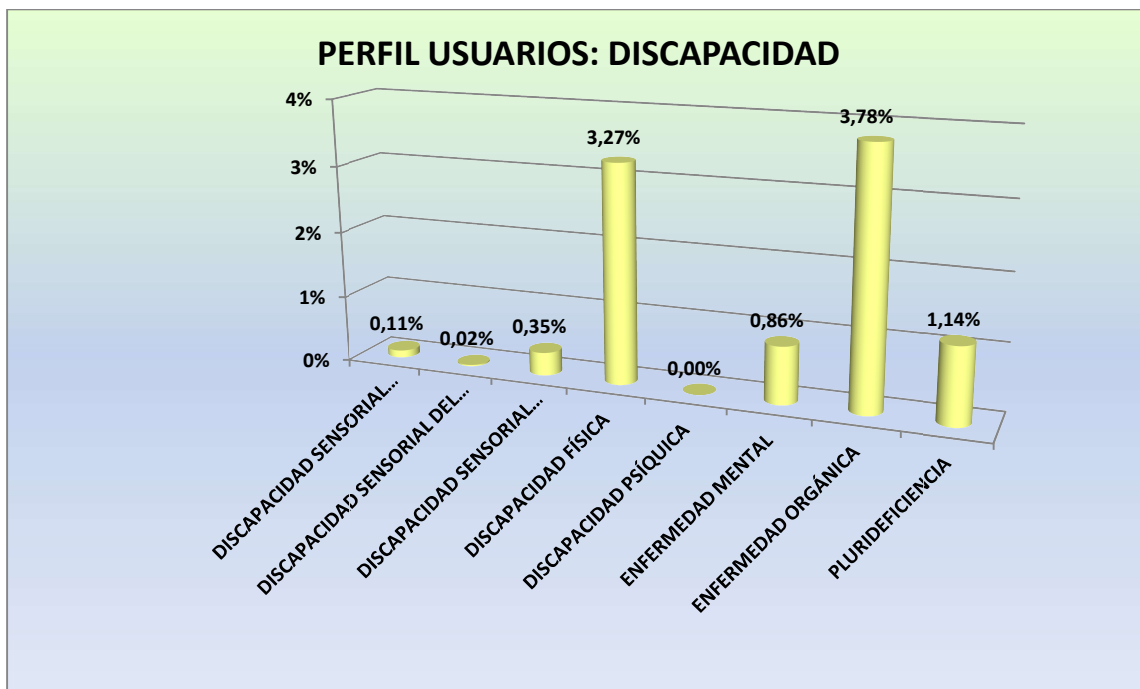


Nacionalidad	Usuarios	%TOTAL
ESPAÑA	4800	63,91%
MARRUECOS	459	6,11%
COLOMBIA	523	6,96%
VENEZUELA	318	4,20%
PERU	242	3,22%
HONDURAS	234	3,11%
OTROS	934	12,43%
TOTAL	7510	100,00%



DISCAPACIDAD

Discapacidad	Usuarios	%TOTAL
DISCAPACIDAD SENSORIAL AUDITIVA	9	0,11%
DISCAPACIDAD SENSORIAL DEL LENGUAJE	2	0,02%
DISCAPACIDAD SENSORIAL VISUAL	27	0,35%
DISCAPACIDAD FÍSICA	246	3,27%
DISCAPACIDAD PSÍQUICA	84	1,11%
ENFERMEDAD MENTAL	65	0,86%
ENFERMEDAD ORGÁNICA	284	3,78%
PLURIDEFICIENCIA	86	1,14%
NINGUNA	1886	25,11%
Sin cumplimentar	4819	64,16%
TOTALES	7510	100%

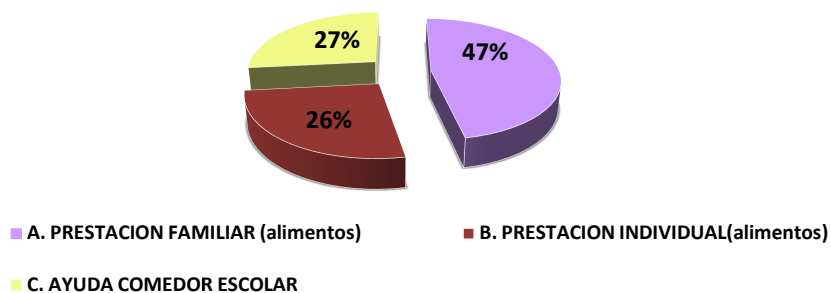


DATOS ECONÓMICOS EMERGENCIA SOCIAL.

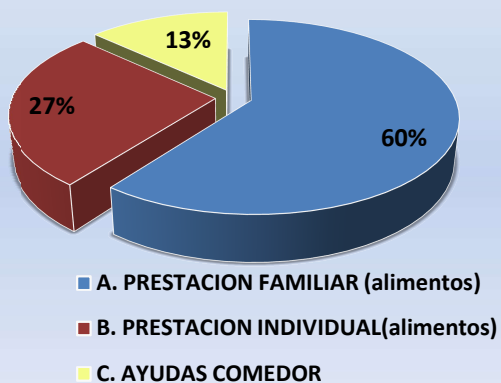
TIPOLOGÍA

TIPO DE AYUDAS	IMPORTE	Nº AYUDAS
P. BECA COMEDOR CCPP	126.428,76 €	241
P. PRESTACION FAMILIAR(Alimentos)	582.500,00 €	424
P. PRESTACION INDIVIDUAL(Alimento)	256.250,00 €	239
TOTALES	965.178,76 €	904

Nº AYUDAS ECONOMICAS POR TIPOLOGIA



CUANTIA AYUDAS ECONOMICAS POR TIPOLOGIA



PROYECTO SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

El planteamiento global del servicio de ayuda a domicilio municipal está orientado a prevenir situaciones de crisis personal y/o familiar, favoreciendo las relaciones de convivencia y la permanencia en el domicilio de toda la unidad familiar. Para ello se prestan una serie de atenciones de carácter doméstico, personal y social a los individuos o familias que se hallen en situaciones de especial necesidad, deben ajustarse a los requisitos establecidos y a una valoración técnica.

El crecimiento de la población va requiriendo un incremento progresivo tanto cuantitativamente como cualitativamente, de servicios cada vez más especializados, y que den mayor cobertura en los aspectos personales.

A raíz de la implantación de la Ley de Promoción Personal y Atención a la Dependencia para todos los grados. El servicio municipal atiende casos que por la lista de espera no han podido ser beneficiarios de este servicio reconocido en su Programa Individual de Atención.

Se dirige a toda la población que tengan unas circunstancias que requieran la prestación de este servicio en el domicilio, dando prioridad de acceso a los servicios de Ayuda a Domicilio a aquellas personas cuyo Grado de Dependencia les confiera derecho a las prestación hasta que puedan acceder por Ley de Dependencia.

Tipología de servicio:

- Atención personal.
- Ayudas complementarias para la mejora de habitabilidad de la vivienda.
- Atención doméstica.

OBJETIVOS

1. Mejorar la calidad de vida, tratando de mantener la autonomía personal.
2. Favorecer la integración en su medio habitual, evitando institucionalizaciones.
3. Coordinación entre Trabajadores/as Sociales / Auxiliares de forma que garantice una atención global al usuario y se pueda modificar en función de la evolución del usuario.
4. Entender y hacer efectivo que el SAD sea un servicio de apoyo a la organización familiar dentro de un proceso global de intervención.

En 2021 el Ayuntamiento mantiene la contratación de la misma empresa SANIVIDA que gestiona el servicio municipal de S.A.D.

DATOS SOBRE FACTURACIÓN

Los datos expuestos en la tabla que se presenta a continuación son resultado de la facturación mensual de la Empresa que presta el Servicio en Leganés ya que los datos contenidos en SIUSS y en SIDEMA se tienen que actualizar.

SAD					
Mes	Importe Mensual	Horas Laborales	Horas Festivas	Total Horas	Usuarios
ENERO	107.044,38 €	7.520,00	230,50	7.750,50	440
FEBRERO	124.575,05 €	8.120,00	152,50	8.272,50	445
MARZO	133.191,97 €	8.703,25	144,00	8.847,25	500
ABRIL	121.936,60 €	7.877,00	160,00	8.037,00	505
MAYO	119.064,34 €	759,00	183,30	942,30	466
JUNIO	121.181,10 €	7.912,00	114,50	8.026,50	425
JULIO	104.789,78 €	6.800,50	110,50	6.911,00	383
AGOSTO	86.319,92 €	5.585,00	114,30	5.699,30	315
SEPTIEMBRE	105.582,83 €	6.918,00	95,00	7.013,00	368
OCTUBRE	99.262,97 €	6.383,00	178,50	6.561,50	384
NOVIEMBRE	105.459,14 €	6.872,00	130,00	7.002,00	373
DICIEMBRE	98.008,07 €	6.344,00	139,00	6.483,00	379
TOTAL	1.326.416,15 €	79.793,75	1.752,10	81.545,85	

DATOS CUANTITATIVOS DEL 2021

Movilidad del Servicio

Servicio	Altas	Bajas	Reinicios	Modificaciones
Servicio de Ayuda a Domicilio Leganés	92	695	297	30

Bajas del Servicio

Bajas	Temporales	Definitivas	Totales
	461	234	695

Motivos Bajas Temporales del Servicio

Motivos	Traslados familiares	Vacaciones	Residencia	Orden SS. SS	Otros
	16	24	58	40	14

Motivos Bajas Definitivas del Servicio

Motivos	Residencia	Fallecimiento	Orden SS.SS	Renuncia	Traslado C. Madrid
	23	48	11	117	35

Reinicios Servicio

Reinicios	EN.	FEBR.	MZO.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGT.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
	20	21	17	14	15	11	16	47	86	24	11	15

Modificaciones del Servicio

Modificaciones	Aumentos	Reducciones	Totales
	12	16	30

Evolución de Altas, Bajas Definitivas, Bajas Temporales y Re inicios

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Altas	12	6	11	3	6	7	11	8	3	6	5	14
Bajas Definitivas	2	3	12	19	38	14	22	2	10	50	56	6
Bajas Temporales	31	27	27	18	26	53	86	80	22	17	27	47
Re inicios	20	21	17	14	15	11	16	47	86	24	11	15

Tras observar y analizar los resultados arrojados por las tablas expuestas, se puede concluir que el principal motivo por el que el usuario se encuentra en situación de baja temporal en el servicio es por ingresar en residencia (37%), seguido de orden de servicios sociales (26%). Los motivos menos frecuentes son por vacaciones (16%) y por traslado a casa de familiares (12%).

En relación con estas bajas temporales del servicio, observando la tabla se puede apreciar que, coincidiendo con el periodo vacacional estival, el aumento de bajas temporales comienza durante el mes de junio, registrándose un pico máximo de 86 usuarios de baja en el mes de agosto, y que esta situación se reduce progresivamente según va finalizando el periodo de verano, hasta que llegado el mes de octubre solo hay 17 usuarios en situación de baja temporal. También se aprecia otro pico en el número de bajas temporales que tienen lugar en el mes de diciembre, llegando a un máximo de 47 usuarios de baja temporal, las causas principales en este caso son dos: las vacaciones de Navidad y el traslado de los usuarios con sus familias, tras la llegada de la 6ª ola de la pandemia y el miedo a permanecer aislados en el domicilio por parte de los usuarios en dichas fechas.

En cuanto a las bajas definitivas, se observa que un 50% de las mismas son porque el usuario prescinde del servicio por renuncia debido a motivos diversos (tales como la necesidad de tener un cuidador en el domicilio varias horas al día o precisar otro tipo de

recurso más adecuado para ellos como un centro de día). En este año 2021 también hemos observado que por el miedo a la pandemia y el contagio por COVID-19, los usuarios han preferido prescindir del servicio durante varios meses, provocando con ello la baja definitiva del servicio pasados los cuatro meses en baja temporal. Si analizamos el resto de porcentajes, vemos que el 15% corresponde a usuarios que han pasado a ser atendidos por la Comunidad de Madrid, seguido del 10% que han ingresado en residencia y por último el 5% que ha sido por orden de los servicios sociales. Analizando en el gráfico la evolución anual de las bajas definitivas, podemos concluir que, durante el año 2021, ha habido dos picos bien marcados en el número de bajas definitivas del servicio, contabilizándose un total de 38 bajas en el mes de mayo y un total de 56 en el mes de noviembre. La causa ha sido la puesta al día por parte de servicios sociales de los expedientes de los usuarios, tramitando la baja definitiva a los usuarios que ya no iban a necesitar el servicio o llevaban en situación de baja temporal varios meses, entendiendo con ello que ya no iban a precisar este recurso. Con ello se ha conseguido reducir notablemente el número de usuarios en situación de baja temporal.

La evolución de los reinicios del servicio sigue el mismo patrón que la evolución de las bajas temporales, siendo el mes de septiembre el momento en el que los usuarios vuelven del periodo vacacional y registrándose un total de 86 usuarios que reinician el servicio, seguido del mes de agosto con 47 usuarios. Transcurrido el mes de septiembre, comienza un periodo de disminución paulatina de reinicios en el servicio, manteniéndose un número estable de reinicios durante todos los meses del año. El patrón de inicios en el servicio se mantiene estable en cuanto al número mensual, habiendo tres picos marcados a comienzo, mediados y finales de año.

Distribución de Usuarios por Edad

Usuarios por Edad	De 0 a 64 años	De 65 a 79 años	+ de 80 años	Total
	45	197	495	727

Distribución de Usuarios por Sexo

Usuarios por Sexo	Mujeres	Hombres	Total
	591	136	727

Distribución de Usuarios por Antigüedad

Antigüedad Servicios	2000-2005	2006-2011	2012-2016	2017-2022	Total
	37	127	97	466	727

Distribución de Usuarios por Tipología

Usuarios	Diversidad Funcional	Mayores	Familias y Menores	Total
	40	679	8	727

Resumen Prestación Tareas

Usuarios SAD Leganés	Atención Personal	Atención Doméstica	Atención Mixta	Total
	184	199	344	727

Horas Atención Cuidados Personales

Diversidad Funcional	Mayores de 65 a 79 años.	Mayores más de 80 años	Familias y Menores	Total
353,75	1637	3254,5	69	5579,25

Horas Atención Doméstica

Diversidad Funcional	Mayores de 65 a 79 años.	Mayores más de 80 años	Familias y Menores	Total
125	455,5	2039	61	2680,5

Horas Atención Mixta

Diversidad Funcional	Mayores de 65 a 79 años.	Mayores más de 80 años	Familias	Total
655	2633	5718,5	69	19075,5

Como es habitual en el servicio de ayuda a domicilio de Leganés, la prestación mixta es la que mayor número de horas ocupa de forma mayoritaria: sobre el total mensual de las horas del servicio (17335,25) la atención mixta requiere 9075,25 horas, seguida de la prestación personal con 5579,25 horas y finalmente la doméstica es en la que menos horas se presta, con un total de 2680,5.

El colectivo que incluye diversidad funcional requiere para la prestación mixta un total de 655 horas, seguida de la prestación personal con 553 y tan solo 125 horas de atención doméstica. En el caso del colectivo de menores y familia, las horas quedan repartidas prácticamente por igual, ocupando la prestación mixta y personal el mismo número de horas, con 69 y la prestación doméstica ocupan también un dato parecido, con 61 horas. Por último, en el sector de personas mayores, observamos igualmente que la prestación mayoritaria es la mixta, siendo un total de 8351,5 horas concedidas a ello, seguida de la prestación personal con 4956,5 horas y tan solo 2494,5 a la prestación doméstica.

Conclusiones y Propuestas de Mejora

SANIVIDA lleva gestionando el servicio de Ayuda a Domicilio de Leganés desde Julio de 2014, en estos años de gestión se han llevado a cabo varias medidas para conocer el desarrollo del servicio y así poder mejorar constantemente.

Tras la valoración de dichos resultados, el equipo de coordinación del Servicio de Ayuda a Domicilio de Leganés valora como positiva la visión y valoración que en general tienen todos los usuarios del servicio y ha recogido las propuestas de mejora para llevarlas a cabo, y hablar personalmente con todos los usuarios que han valorado algún aspecto de la encuesta de forma negativa para ponernos a su disposición y mejorar su satisfacción con el servicio.

Propuesta de mejora respecto a los usuarios

- Realizar visitas trimestrales a los usuarios con alguna característica especial: aislamiento social, enfermedad cognitiva severa...
- Prevenir situaciones de deterioro personal y social.
- Favorecer la adquisición de habilidades que permitan un desenvolvimiento más autónomo en la vida diaria.
- Posibilitar la integración en el entorno habitual de convivencia.
- Retrasar o evitar la institucionalización de modo que el usuario pueda permanecer el más largo tiempo posible en su medio socio-familiar con un nivel de calidad de vida aceptable.
- Fomentar la participación en la comunidad a través de los recursos municipales.
- Mantener coordinación con otros agentes relacionados con la atención del usuario: centros de salud, hospitales, centros de día, servicios de teleasistencia.

Propuesta de mejora respecto a cuidadores principales y/o familias

- Asesorar en las dudas respecto a las vías para realizar trámites oficiales
- Apoyar y transmitir las necesidades no cubiertas de los usuarios y no detectadas por los familiares.
- Implicar a los familiares en el seguimiento del servicio y de la situación de su familiar, haciéndoles partícipes de su plan de atención y recogiendo sus necesidades para plantearse objetivos de mejora directamente relacionados con familiares.
- Apoyar y dar un respiro a grupos familiares en sus responsabilidades de atención.
- Contribuir a la liberación de la familia, procurando favorecer la capacidad de convivencia socio-familiar.
- Complementar la labor de la familia cuando ésta, por cualquier motivo justificado no pueda realizar adecuadamente sus funciones de apoyo para lograr la integración social de la persona sujeta a la atención.

- Sustitución ocasional del familiar que atiende a la persona con Diversidad funcional, debido a la ausencia temporal de aquél por enfermedad u otras.
- Atender las demandas de las familias que necesiten personal cualificado para el cuidado de cualquier persona, cuya independencia funcional o social se encuentra limitada.

PROYECTO DE AYUDA A DOMICILIO PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS DE PERSONAS MAYORES.

La mejora de la vivienda se ha considerado como un recurso imprescindible para permitir que las personas permanezcan en su casa y en las mejores condiciones. Para ello, se ha previsto adecuar las viviendas en función de las necesidades de las personas que las habiten, facilitando así la autonomía personal en su entorno, ayudando a prevenir situaciones de mayor riesgo personal y familiar. Este proyecto responde a ese planteamiento más global de atención domiciliaria y es complementario con el SAD y Teleasistencia, ya que todos ellos favorecen y facilitan la convivencia de las personas en su entorno.

OBJETIVOS

1. Acondicionar y/o adecuar la vivienda según las necesidades de las personas que las habitan eliminando las barreras arquitectónicas con el fin de facilitar el uso adecuado de la vivienda.
2. Dotación de los enseres necesarios e imprescindibles para mejorar la calidad de vida de las personas que viven en la casa (electrodomésticos principalmente), con el fin de aumentar la seguridad en el entorno doméstico.

Durante este año no se ha podido tramitar ninguna prestación económica en este concepto.

PROYECTO SERVICIO TELEASISTENCIA

Teleasistencia es un servicio preventivo de asistencia en el domicilio, inmediato y permanente, actúa ante cualquier demanda y facilita los recursos necesarios para tratar de solucionar el problema. Es, junto con el SAD y el acondicionamiento de viviendas, un proyecto muy efectivo que da respuesta a la demanda y a la necesidad real de personas en determinadas situaciones por razón de su edad, dependencia y aislamiento.

Objetivos

- Prevenir situaciones de riesgo.
- Aumento del bienestar y calidad de vida.
- Dar seguridad a los/as usuarios/as y sus familias.
- Facilitar el contacto con el entorno.
- Favorecer la autonomía personal.

Los terminales de los servicios de Teleasistencia de los que dispone el municipio de Leganés, el ayuntamiento abona el 100% de los no dependientes, y la Comunidad de Madrid de los Dependientes

La empresa que realiza el servicio en Leganés desde octubre de 2019 es ILUNIUM.

Tramitación de la Solicitud

Los terminales del servicio para los no Dependientes se tramitan desde los Servicios Sociales, a través del/de la trabajador/a social, quien tramita y gestiona toda la documentación, para autorizar la instalación. Existe un baremo que se aplica en todas las solicitudes como criterio de adjudicación en caso de lista de espera, según edad, situación familiar, de salud y capacidad económica.

Coordinación

Se mantiene coordinación y valoración del servicio entre los responsables de la empresa que presta el servicio y los responsables del servicio en el Ayuntamiento. Se mantiene el seguimiento del servicio en relación a las variaciones, altas, bajas, etc. que mensualmente van surgiendo.

Instalación

Realizado por la empresa adjudicataria.

Seguimiento

Se realiza por personal de la empresa y los/as Trabajadores/as Sociales de Zona. Desde la empresa notifican las incidencias que surjan en cada usuario/a (ingreso en hospital, traslado con familiares, etc.) puesto que existe un control de llamadas con los usuarios.

Supervisión

La empresa supervisa la instalación y su correcto uso. Los/as trabajadores/as sociales de zona en su relación con los/as usuarios/as valoran el grado de aceptación del servicio, la utilidad del mismo, y el grado de satisfacción del servicio.

SITUACIÓN DEL SERVICIO

Se describe la situación del servicio y el perfil de los usuarios a 31 de diciembre de 2021.

Durante el año 2021, la pandemia por COVID-19 iniciada el año anterior ha continuado marcando nuestras vidas y, sobre todo, la de nuestros mayores. Si bien es cierto que la intensidad ha sido menor que al inicio de dicha pandemia, cabe señalar que en diferentes periodos del año se dieron aumentos en las incidencias por contagio de SARS-CoV-2, siendo especialmente significativo el incremento exponencial de casos positivos del mes de diciembre.

Por tanto, el servicio de teleasistencia, ha mantenido su papel esencial en la vida y el cuidado de nuestras personas mayores y dependientes.

Se han recibido durante el año 2021 un total de 569 solicitudes de alta en el Servicio de Teleasistencia del Ayuntamiento de Leganés. De estas solicitudes 475 corresponden a usuarios titulares, 6 a beneficiarios del servicio con unidad de control remoto y 88 a usuarios del servicio sin unidad de control remoto.

De las 71 solicitudes recibidas a finales del mes de diciembre, quedaron pendientes de instalación para el año 2022 un total de 69 solicitudes.

El número de usuarios titulares del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria del Ayuntamiento de Leganés ascendía, el 31 de diciembre de 2021, a 1.256.

De estos usuarios, 1.161 (el 92% del total) estaban en activo, ninguno se encontraba en situación de ausencia domiciliaria y 95 (el 8% del total) se encontraban en situación de suspensión temporal.

Número de usuarios titulares por situación a 31/12/2021				
	Situación			TOTAL
	En activo	Ausencia domiciliaria	Suspensión temporal	
Usuarios titulares	1161	0	95	1256
Porcentaje	92%	0%	8%	100,00%

Usuarios por edad y sexo

De los 1.256 usuarios titulares a 31/12/2021, 995 son mujeres, representando el 79% del total de usuarios, y 261 son hombres (el 21% del total).

Por grupos de edad, los usuarios entre 80 y 84 años representan el 30,5% del total, de los cuales 299 son mujeres y 84 hombres.

Número de titulares por tipo, sexo y grupo de edad a 31/12/2021			
Grupo de edad	Mujeres	Hombres	TOTAL
Menos de 65 años	4	4	8
de 65 a 69 años	12	3	15
de 70 a 74 años	95	3	112
de 75 a 79 años	259	45	304
de 80 a 84 años	299	84	383
de 85 a 89 años	241	74	315
90 años y más	85	34	119
Total	995	261	1256

Usuarios titulares por situación de convivencia

De los 1256 usuarios titulares a 31/12/2021, el 65,2% viven solos (819 usuarios), y el 34,8% acompañados (437 usuarios).

La proporción de titulares que viven solos es mayor entre las mujeres que entre los hombres, al igual que entre las personas usuarias que viven acompañadas.

Número de usuarios titulares por sexo, grupo de edad y situación de convivencia a 31/12/2021					
Grupo de edad	Sexo	Convivencia		Total por sexo	Total
		Titulares solos	Titulares acompañados		
Menos de 65 años	Mujeres	4	0	4	8
	Hombres	4	0	4	
de 65 a 69 años	Mujeres	11	1	12	15
	Hombres	2	1	3	
de 70 a 74 años	Mujeres	74	21	95	112
	Hombres	7	10	17	
de 75 a 79 años	Mujeres	200	59	259	304
	Hombres	31	14	45	
de 80 a 84 años	Mujeres	214	85	299	383
	Hombres	46	38	84	
de 85 a 89 años	Mujeres	136	105	241	315
	Hombres	37	37	74	
90 años y más	Mujeres	33	52	85	119
	Hombres	20	14	34	
Total	Mujeres	672	323	995	1256
	Hombres	147	114	261	
	Total	819	437	1256	

ACTIVIDAD DEL CENTRO DE ATENCIÓN

Comunicaciones del usuario al Centro de Atención

En el año 2021, se recibieron en el Centro de Atención 12.017 comunicaciones de los usuarios, de las cuales el 12,71% (1.527) han sido motivadas por emergencias y el 89,17% (10.490) lo fueron por no emergencia.

Entre las comunicaciones de emergencia predominaron las relacionadas con emergencias sanitarias, suponiendo estas el 47% del total de comunicaciones por emergencia.

Entre las comunicaciones por no emergencia, las más frecuentes fueron las pulsaciones para hablar o saludar, representando casi el 40% (4.185) de este tipo de comunicaciones, seguidas por las que tenían por objeto informar de modificaciones de la situación del

usuario (2517, el 24% de estas comunicaciones), las activaciones de los dispositivos por error y aquellas en las que el usuario quería informar sobre modificaciones en sus datos.

COMUNICACIONES DEL USUARIO AL CENTRO DE ATENCIÓN		
1. EMERGENCIA	TOTAL	% SOBRE EL TOTAL
1.1 Emergencia social	34	0,28%
1.2 Emergencia sanitaria	724	6,02%
1.3 Crisis de soledad /angustia/ansiedad	4	0,03%
1.4 Alarmas sin respuesta	514	4,28%
1.5 Apertura de puertas	2	0,02%
1.6 Activación de dispositivos periféricos	249	2,07%
Subtotal	1527	12,71%
2. NO EMERGENCIA	TOTAL	% SOBRE EL TOTAL
2.1 Petición información sobre recursos/servicio TAD	995	8,28%
2.2 Hablar/saludar/conversar	4185	34,83%
2.3 Informar modificaciones de situación	2517	20,95%
2.4 Dar información/ modificación de datos	1238	10,30%
2.5 Incidencia llaves.	110	0,92%
2.6 Petición ayuda por no emergencia	52	0,43%
2.7 Pulsación por error	1286	10,70%
2.8 Sugerencias/reclamaciones/felicitaciones	30	0,25%
2.10 Visita de profesionales del servicio	77	0,64%
Subtotal	10490	87,29%
Nº TOTAL DE COMUNICACIONES	12017	100,00%

Avisos por activación del sistema

Durante el año 2021, se recibieron en el Centro de Atención 46.428 avisos técnicos del sistema. De los cuales, 5.257 (el 11,32%) corresponden a avisos activados por el usuario o el profesional

que visita el domicilio. Entre dichos avisos predominaron las comprobaciones del funcionamiento del sistema (3.192 activaciones que representan casi el 61% de este tipo de avisos).

Los avisos pasivos del sistema representaron el 88,68%, siendo un total de 41.177 los avisos de este tipo recibidos por la Central de Atención. La mayoría de ellos, 30.924, fueron los generados por autochequeos de los terminales.

5. MOVILIZACIÓN ANTE LLAMADAS DE USUARIOS	TOTAL	% SOBRE EL TOTAL
5.1 Movilización recursos propios/ajenos al domicilio del usuario por emergencia	2018	81,34%
5.2 Movilización de profesionales del servicio por emergencia	463	18,66%
Nº TOTAL DE ATENCIONES	2481	100,00%

Atenciones prestadas ante llamadas

Las atenciones prestadas ante llamadas mediante movilizaciones de recursos ascendieron a 2.481, de las cuales el 81,34% (2.018) corresponden a movilizaciones de recursos propios o ajenos al domicilio del usuario por emergencia y el 18,66% (463) a movilizaciones de profesionales del servicio por emergencia.

Llamadas emitidas desde el Centro de Atención

Desde el Centro de Atención se emitieron, además de las movilizaciones, un total de 62.440 llamadas. 48.629 de estas llamadas corresponden al seguimiento que se realiza al usuario, lo que representa el 77,88% del total de las llamadas. Así mismo se realizaron 7.684 llamadas de reaseguramiento de la actuación por emergencia (un 12,31% de las llamadas), 3.447 llamadas para concertar visitas de profesionales del servicio, 2.554 llamadas por verificación de incidencias técnicas del equipo, y 126 llamadas para dar información al usuario.

6. LLAMADAS EMITIDAS DESDE EL CENTRO DE ATENCIÓN	TOTAL	% SOBRE EL TOTAL
6.1 Llamada de reaseguramiento de la actuación por emergencia	7684	12,31%
6.2 Llamada de seguimiento de atención personal	48629	77,88%
6.4 Llamada para dar información a usuario/a	126	0,20%
6.6 Llamada de verificación de incidencias técnicas del equipo	2554	4,09%
6.7 Llamadas para concertar visitas profesionales	3447	5,52%
Nº TOTAL LLAMADAS EMITIDAS	62440	100,00%

Dentro de las llamadas de seguimiento suponen un volumen muy importante las llamadas temáticas, relacionadas con diversas campañas informativas y de asesoramiento a los usuarios.

Dentro de las llamadas de seguimiento, suponen un volumen muy importante las llamadas temáticas, relacionadas con diversas campañas informativas y de asesoramiento a los usuarios. Así mismo, durante el año 2021, los usuarios aprovechaban estas llamadas de seguimiento para manifestar sus dudas acerca de los calendarios de vacunación contra la COVID-19.

Total comunicaciones y avisos

En total se han registrado 60.212 comunicaciones y avisos. De entre ellos, 43.305 (el 71,92%) procedieron del terminal de teleasistencia, 16333(27,13%) se originaron desde la UCR del titular y 217 (el 0.36%) desde la segunda UCR.

7. SÍNTESIS SEGÚN ORIGEN DE COMUNICACIONES / AVISOS	TOTAL	% SOBRE EL TOTAL
7.1 Procedentes del terminal	43305	71,92%
7.2 Nº de llamadas procedentes de la UCR	16333	27,13%
7.3 Nº de llamadas procedentes de la 2ª UCR	217	0,36%
7.4 Avisos por activación detector de gas	89	0,15%
7.5 Avisos por activación detector de humo	268	0,45%
Nº TOTAL	60212	100,00%

RECLAMACIONES, SUGERENCIAS, Y SATISFACCIÓN CON EL SERVICIO

A lo largo de 2021 hemos registrado un total de 28 felicitaciones, además de las que se reciben habitualmente en las llamadas de seguimiento que se realizan a los usuarios, y una queja sobre la gestión del servicio.

- Reclamaciones:

No se han recibido reclamaciones oficiales, en el año 2021.

- Quejas:

Se ha recibido una sola queja en el mes de octubre, concretamente el 1/10/2021. Se trata de una queja de un familiar de la persona usuaria, en la que cual manifiesta su malestar por no haberla avisado justo antes de acudir al domicilio para solucionar una incidencia técnica, a pesar de que ya se había concertado cita con ella en la fecha y en la franja horaria acordada con ella. Se le explica que una vez concertada la cita, si el usuario o los familiares no han dado ninguna indicación o solicitado se les avise con antelación a la llegada del profesional, no se vuelve a llamar a usuarios o familiares. El familiar de la persona usuaria queda conforme.

- Felicitaciones:

Se han recibido 28 felicitaciones en el año 2021, entre las que predominan el agradecimiento al trato humano recibido por parte de los profesionales del servicio y las llamadas de seguimiento realizadas.

Satisfacción con el servicio

La satisfacción de los usuarios, así como de sus familiares, con el Servicio de Teleasistencia del Ayuntamiento de Leganés se ha constatado a través de un cuestionario aplicado a una muestra de 194 usuarios y 125 familiares.

En dicho cuestionario de satisfacción los usuarios declaran si se sienten seguros con el servicio de teleasistencia, así como si aconsejarían el servicio de teleasistencia a un amigo. Además, se tratan cuestiones tales como el trato al usuario y el funcionamiento de los terminales instalados en el domicilio

El 75,5% de los usuarios encuestados valoraron el servicio como muy bueno y el 23,7% como bueno.


Los resultados indican que un 84,5% de los usuarios valoran como muy buenas las llamadas de seguimiento realizadas desde el Centro de Atención. Así mismo, el 82% de los usuarios valoraron como muy bueno el trato recibido por parte de los profesionales del servicio y el equipo humano

disponible y su cualificación. Siendo estas las cuestiones con mayor satisfacción y mejor valoradas de la muestra.

El 65% de los usuarios consideraron como muy bueno el funcionamiento de los terminales y las unidades de control remoto y el 34% lo valoraron como bueno.

FACTURACIÓN

TAD		
Mes	Importe Mensual	Terminales
ENERO	12.914,97 €	1254
FEBRERO	13.115,96 €	1253
MARZO	13.057,89 €	1247
ABRIL	12.804,59 €	1215
MAYO	12.561,61 €	1227
JUNIO	12.377,80 €	1258
JULIO	11.194,62 €	1289
AGOSTO	10.255,66 €	1288
SEPTIEMBRE	12.166,62 €	1272
OCTUBRE	13.008,58 €	1283
NOVIEMBRE	13.316,68 €	1256
DICIEMBRE	13.118,27 €	1276
TOTAL	149.893,25 €	



Programa de
Familia y
Convivencia

PROGRAMA DE FAMILIA E INFANCIA.

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN QUE JUSTIFICA ESTE PROGRAMA.

Teniendo en cuenta los nuevos modelos de estructura familiar y de convivencia, a través de un conocimiento y análisis permanente, la intervención con las diferentes unidades de convivencia ha de ajustarse a la realidad y tratar de dar respuesta a estas unidades de convivencia en situación de riesgo, en crisis o con dificultades para garantizar un desarrollo integral de todos sus miembros.

La intervención en función de cada caso será individual, familiar o grupal y siempre partiendo de sus necesidades y sus recursos personales y con la participación de todos sus miembros en la resolución del conflicto o superación de la crisis de forma que se pueda garantizar una intervención global e integradora desde un trabajo en equipo interdisciplinar y coordinado con otras áreas e instituciones como red de apoyo social al sistema familiar.

El perfil de familias y las problemáticas atendidas desde este proyecto son:

- Situaciones de conflicto en las relaciones familiares.
- Desajustes y dificultades para la educación de los hijos.
- Familias con situaciones laborales, económicas y de vivienda precarias que no garantizan un desarrollo integral de todos sus miembros.
- Familias con problemas de Salud Mental, de drogodependencias u otros problemas de salud graves.
- Situaciones de riesgo, desprotección y maltrato de menores.
- Problemas de absentismo escolar continuado y grave.

En estos supuestos o situaciones se requiere de una intervención en equipo y coordinada desde un proyecto único de intervención. En algunos casos la intervención ha de ser

especializada por los indicadores que inciden en las situaciones y que conllevan una patología que va más allá de la intervención socioeducativa y psicológica, estos casos deben ser tratados con un abordaje más especializado y de mediación, por lo que se requiere de mayor dotación profesional y presupuestaria. Así como sería necesario contar con la supervisión de casos de una manera permanente.

Desde el Programa de Familia e Infancia se lleva a cabo una intervención grupal para el abordaje de aspectos específicos como: pautas de crianza, funciones educativas, habilidades sociales, ejercicio de autoridad, límites, etc., lo cual supone una forma de trabajo más operativa, llega a más familias y complementa la intervención individual por lo que se trata de ir trabajando de forma grupal, en las distintas zonas, con una metodología participativa, partiendo de las necesidades e intereses de los/as participantes y tiene un objetivo de prevención y promoción.

Y es por todo lo expuesto por lo que desde el Programa de Familia e Infancia es fundamental no sólo la intervención individual, sino que se hace necesaria la intervención grupal y, en casos concretos, una intervención especializada y de mediación. **Destinatarios/as:** Familias y/o unidades de convivencia.

OBJETIVOS GENERALES:

1. Prevenir y/o evitar, a través de apoyo técnico, la desestructuración personal y/o familiar, en aquellas unidades de convivencia que atraviesan situaciones de crisis y/o conflicto.
2. Ofrecer alternativas de convivencia temporal o permanente a familias que no pueden permanecer en su entorno habitual.

Para conseguir los objetivos planteados se llevan a cabo el siguiente proyecto “Tratamiento de la Unidad Familiar”.

PROYECTO DE TRATAMIENTO DE LA UNIDAD FAMILIAR

Desde este proyecto, se trabaja en equipo aquellas situaciones familiares, con menores que presenten un grado de conflictividad, desestructuración y de riesgo social que requieren de una intervención específica en equipo interdisciplinar, sostenida en el tiempo más intensiva y constante con un diseño de intervención (Proyecto de Atención Familiar) y con la máxima implicación de los distintos miembros de la unidad familiar.

Fundamentalmente son situaciones de:

- Menores con medidas de protección.
- Menores en situación de riesgo social grave.

Las familias que atienden son derivados desde las Unidades de Trabajo Social de zona (Programa de seguimiento) y de Primera Atención, así como las derivadas desde otras instituciones o entidades (Hospital, Centro de salud, Centros escolares, Juzgado, Policía, otros Servicios Sociales, Infancia....etc.) y que así se valoran como susceptibles para su intervención desde este proyecto.

DERIVACIONES A LOS EQUIPOS DE FAMILIA 2021	
DESDE LA UTS ZONA/ PRIMERA ATENCION	3
DESDE OTRAS ENTIDADES EXTERNAS	26
TOTAL	29

Desde los Equipos de Familia se realiza la atención familiar diseñada para cada caso con unos objetivos consensuados con las familias y en coordinación con todos los/as profesionales que intervienen en Servicios Sociales y en otras áreas e instituciones (Sanidad, Educación, Comisión de Tutela del Menor, Atención Temprana, Salud Mental, residencias de menores...) y recogidos en los PAF (Proyectos de Apoyo Familiar).

La Ley de Consejos de Atención a la Infancia y Adolescencia determina la constitución de la Comisión de Apoyo Familiar, ésta se reúne una vez al mes y en ella se han valorado casos de menores con la participación de los miembros fijos propuestos por la Ley así como de otros que estén en relación con el menor y se haya valorado de interés su participación para aportar sus conocimientos

DATOS DE LA CAF 2021

Nº DE REUNIONES: 6, mas una séptima, que hubo que suspender por el ciber ataque al Ayuntamiento

Nº DE CASOS VALORADOS: 37 (más 6 casos propuestos para la CAF que se suspendió)

Nº DE MENORES: 61 (más 8 menores propuestos para la CAF que se suspendió)

Este año solo se han celebrado las reuniones de la Comisión de Apoyo Familiar de manera telemática.

OBJETIVOS

- Favorecer la integración social de las familias y los/as menores.
- Garantizar la intervención coordinada con los centros residenciales de menores, con medida de protección, de acuerdo al proyecto único de intervención.
- Garantizar que la intervención se ajuste a la problemática sociofamiliar a través de espacios de valoración de casos.
- Potenciar la coordinación y participación de profesionales de otras instituciones en la Comisión de Apoyo Familiar.

ACTIVIDADES:

- Entrevistas de intervención y seguimiento, individuales y/o familiares.
- Diseños de intervención (Proyecto de Atención Familiar) en cada caso.
- Visitas a domicilio.
- Realización de Informes, registros, etc.
- Gestiones.
- Coordinación con otras instituciones, delegaciones municipales y centros residenciales.
- Valoración interprofesional (en equipo) y con profesionales de otras áreas.

- Participación en la CAF (Comisión de Apoyo y Familiar), para la valoración de propuestas de medidas de protección. Esta comisión tiene una periodicidad mensual.
- Actividades grupales.

El programa de familia realiza una valoración e intervención de todos los casos derivados, si bien se considera que no se está dando una respuesta especializada a aquellos que precisan de un tratamiento y una terapia más específica, lo que sería deseable poder realizar desde el propio programa desde otro nivel de intervención.

TRATAMIENTO DE LA UNIDAD FAMILIAR 2021

FAMILIAS CON MENORES CON MEDIDA DE PROTECCIÓN	58
FAMILIAS CON MENORES PENDIENTES DE MEDIDAS	3
FAMILIAS CON MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO SIN MEDIDAS	138
Nº TOTAL FAMILIAS CON ATENCIÓN	199

TRATAMIENTO DE LA UNIDAD FAMILIAR 2021

GUARDA EN ACOGIMIENTO BIOLÓGICO	9
GUARDA CENTRO RESIDENCIAL	9
TUTELA EN ACOGIMIENTO BIOLÓGICO	42
TUTELA EN ACOGIMIENTO NO BIOLÓGICO	3
TUTELA CENTRO RESIDENCIAL	26
EN SITUACION DE RIESGO SIN MEDIDAS	230
Nº TOTAL MENORES CON ATENCION	319

Durante este año en este proyecto se ha trabajado con 199 familias, de las cuales 148 se mantienen en el programa, y reciben atención con mayor o menor periodicidad según valoración técnica del caso y el acuerdo con los/as usuarios/as. Los/as menores que se han atendido desde este proyecto son 319.

EXPEDIENTES CERRADOS 2021

MAYORIA DE EDAD

TRASLADO DE EXPEDIENTE

REDUCCIÓN DEL RIESGO

Nº TOTAL

51

Se han cerrado 51 expedientes (familias) por distintos motivos como mayoría de edad, traslado de municipio, reducción de riesgo y por el cambio de criterios de acceso debido a la merma de los recursos humanos del equipo.

PROYECTO DE APOYO AL ACOGIMIENTO EN FAMILIA EXTENSA EN EL MUNICIPIO DE LEGANÉS

El acogimiento en familia extensa supone una realidad compleja, debido al entramado en las relaciones de los intervinientes: acogedores, progenitores, niños y niñas acogidas, profesionales de los diferentes servicios y las múltiples áreas que, tanto en la vida de los niños y niñas como en la de sus acogedores, se ven afectadas. Por ello, los programas especializados de apoyo son necesarios, a fin de detectar y dar solución a las dificultades que puedan surgir en el proceso de acogimiento, tales como: conflictos de intereses entre las diferentes partes intervinientes, problemas en las visitas con los progenitores, prevención de dinámicas disfuncionales, disminución de estrés familiar y, por ende, una clara repercusión en el bienestar del niño y de la niña.

Proyecto de apoyo a las familias acogedoras extensas desarrollado por Aldeas Infantiles SOS, en coordinación con la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos de los municipios elegidos.

En el mes de septiembre de 2020, la CM propone la ampliación del Proyecto al municipio de Leganés, llegando a materializarse con un Acuerdo de colaboración con dicho municipio el 10 de marzo de 2021. El 12 de marzo se comienza a desarrollar en Leganés el programa de apoyo a las familias acogedoras extensas.

OBJETIVO GENERAL

El proyecto se planteó con el objetivo principal de dar respuesta a las necesidades de la familia de acogida, del niño, la niña y de los progenitores, a lo largo del proceso de acogimiento, complementando las actuaciones de apoyo y seguimiento de los Servicios Sociales con las situaciones de acogimiento familiar con familia extensa. Se proporciona atención especializada mediante la orientación, asesoramiento,

intervención, actuaciones de mediación en las relaciones familiares y el apoyo a los núcleos acogedores y/o a los niños, niñas y jóvenes.

POBLACIÓN ATENDIDA

Los destinatarios son los acogimientos constituidos en familia extensa del municipio de Leganés: los niños, niñas y jóvenes, las familias acogedoras y las familias de origen.

Durante el año 2021 se han atendido a un total de 43 niños y niñas, 33 familias de acogida y 8 familias de origen del municipio.

AREAS DE INTERVENCIÓN

- **Asesoramiento, apoyo e intervención con familias acogedoras**, centrado fundamentalmente en los siguientes ámbitos:
 - **Ámbito escolar** (acompañamiento y seguimiento de la escolarización de los niños y niñas en colaboración con las familias acogedoras, lo que implica: tutorías escolares, coordinación con los equipos de orientación de colegios e institutos, organización del horario y trabajo escolar en el domicilio familiar, apoyo escolar...).
 - **Ámbito de salud** (acompañamiento y seguimiento en revisiones de salud, de especialistas y salud mental, reconocimientos del grado de discapacidad...).
 - **Gestión de documentación** (DNI, prestaciones por hijo a cargo, ayudas y recursos –económicos, logopédico, rehabilitación, etc.-)
 - **Información en relación al proceso de acogimiento** –derechos y deberes-. Algunas familias mostraban algunas confusiones respecto a la medida de protección adoptada con los niños y niñas.

- **Trabajo con los niños y niñas** de cara a favorecer sus competencias emocionales y personales:
 - Vinculación con el niño y la niña para poder garantizar que se encuentra en un entorno protector y seguro, creando espacios y momentos de intervención

individual con éste, de forma quincenal, mensual y/o en función de la necesidad o demanda.

- Apoyo escolar (con 2 de ellos se realiza apoyo escolar con un voluntario de nuestra Organización dos días a la semana).
 - Búsqueda de actividades de ocio saludable y adecuado a la edad y demandas de los niños y niñas. Con 2 niñas se les apoya con el pago de la actividad extraescolar de pintura y baile.
 - Trabajo de Historia de vida: una herramienta educativa utilizada para ayudar a los menores a conocer y elaborar su pasado y su presente dando forma y sentido a su vida. Es un espacio donde expresar sus dudas y sus miedos, así como para dar coherencia a su historia, identificar falsas creencias... Este es un trabajo conjunto con los acogedores y, si es posible, también con sus progenitores.
 - Necesario contar con la participación infantil de los niños y niñas que forman parte del programa, en función de sus características, edad, disponibilidad de tiempo, etc. Así, se llevan a cabo actividades que permiten compartir espacios nuevos con los niños y niñas.
-
- **Intervención en situaciones de crisis.** Acompañamiento en situaciones de dificultad, ofrecimiento y gestión de nuevas alternativas, en coordinación con los Servicios Sociales de los Ayuntamientos.

 - **Intervención familiar con familias de origen.** Con ocho de ellas se ha realizado intervención y más concretamente con tres progenitores se ha desarrollado un trabajo familiar más concreto e intensivo, de cara a facilitar, en la medida de lo posible la reunificación familiar, previo acuerdo con Servicios Sociales y la CM. Cuatro de los niños, niñas y adolescentes ya está en proceso de reintegración con sus progenitores, a la espera de la revocación de la medida de protección. También se ha realizado acompañamiento en la búsqueda de empleo de las familias (a demanda de éstos), en coordinación con la Fundación Altius.

- **Soporte de recursos.** Se ha apoyado puntualmente a algunas familias con la entrega de alimentos, material escolar, libros, ropa, juguetes y juegos.
- **Encuentros de familias acogedoras.** Debido a la situación de pandemia no se ha podido celebrar el encuentro de familias acogedoras y niños y niñas que se había previsto para el pasado mes de diciembre.

PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS Y FAMILIAS ACOGEDORAS

Desde el inicio del proyecto, se considera necesario conseguir una relación y colaboración con la familia y para ello se estableció con éstas una alianza de confianza, de seguridad, de transparencia, identificando sus potencialidades, sus dificultades, los recursos con los que cuentan, de cara a establecer objetivos comunes, considerando sus aportaciones, que se percibiesen como parte de un proyecto común, del que todos son protagonistas y responsables.

El espacio donde se han realizado las reuniones ha sido: la gran mayoría en el domicilio de las familias acogedoras, en el despacho del Centro de Servicios Sociales o en medio abierto, siempre adaptándonos a los horarios y disponibilidad de las familias y los niños y niñas.

La metodología utilizada para trabajar diariamente con todos ellos ha sido:

- Entrevistas personales (con el niño y la niña, la familia acogedora y/o de origen).
- Visitas domiciliarias.
- Llamadas telefónicas.
- Intervenciones individuales o grupales con el niño, niña y/o familia.
- Coordinación continua con los Servicios Sociales del municipio, de una manera más informal (por la proximidad al utilizar las instalaciones del municipio, conversaciones telefónicas) o formal (reuniones establecidas de coordinación y a demanda, en función de las necesidades de Servicios Sociales o del equipo de Aldeas Infantiles SOS).

También participamos en las reuniones de las CAF del municipio donde se nos convocan, para exponer nuestro seguimiento e intervención con la familia y los niños y niñas.

- Coordinación y trabajo en red con los recursos vinculados al niño, a la niña y a las familias (centros escolares, centros de salud mental, gabinetes, actividades extraescolares, etc.).

VALORACION

- Gran colaboración, cooperación y coordinación entre los servicios sociales municipales y el equipo de Acogimiento familiar.
- Se ha constatado de la importancia del seguimiento de los acogimientos en familia extensa, sobre todo los constituidos con los abuelos, donde la diferencia generacional está presente, siendo necesario dotarles de pautas y herramientas educativas para que puedan establecer normas y límites con los menores y gestionar de forma adecuada las problemáticas propias de las distintas etapas evolutivas de éstos.
- Realización de un trabajo de integración de la familia de origen, facilitando espacios de relación legítima (sea presencial y/o simbólica). No se pretende sólo integrar a la familia de origen en el acompañamiento, sino realizar una intervención con ellos de cara a favorecer, a facilitar, en la medida de lo posible, la reintegración familiar.
- La historia de vida: los niños y niñas deben conocer, ordenar y secuenciar la información, elaborar las ideas y los sentimientos acerca de su historia de vida, permitiéndoles contrastar y completar su visión para ayudarles a construir un relato coherente de la misma y en consecuencia facilitar su adaptación al proceso de acogimiento.
- La red interna formada por otros Programas de Aldeas Infantiles SOS complementan la labor del Proyecto de Apoyo al Acogimiento en Familia Extensa,

como ejemplo: la vinculación con el programa de jóvenes de Aldeas Infantiles SOS para ofrecer soporte y acompañamiento a aquellos jóvenes mayores de edad, tanto a nivel de recursos económicos, como laboral y/o académico y en el acompañamiento emocional.

SERVICIO MUNICIPAL ESCUELA ABIERTA

Es un espacio para los menores entre 4 y 16 años y un recurso de apoyo a la intervención global de las familias en su medio. Se trabaja con los menores y sus familias, en coordinación de forma continuada y constante con los equipos de Servicios Sociales y con las entidades del entorno. (Centros escolares, EOEP, Atención temprana, salud Mental). Se desarrolla en cuatro centros escolares o instalaciones municipales distribuidos por el municipio.

El objetivo con los menores es reforzar aspectos fundamentales de la educación integral de estos, incidiendo en el área de socialización que permitan el desarrollo de habilidades sociales individuales, el personal que potencia la autoestima, la autonomía y la asunción de responsabilidades, el escolar que fomenta la motivación y responsabilidad de los menores hacia las tareas escolares y de educación en hábitos de salud (hábitos de higiene personal, alimentación, indumentaria..etc.), de manera individual y grupal a través de juegos, actividades de ocio y deportivas, dinámicas, apoyo escolar.... etc.

Con las familias los objetivos son fomentar una mayor implicación de estas en el proceso educativo de sus hijos e hijas e impulsar una mayor socialización en su entorno. Se trabaja de manera individual con cada familia y además en grupo, mediante escuela de padres.

Este recurso es un apoyo para aquellas familias que, por diferentes causas y/o circunstancias, tienen dificultades en establecer límites conductuales, dificultad de establecer y educar en hábitos saludables, escolares y comportamentales y dificultad en la ocupación del tiempo libre y también se pretende facilitar la conciliación laboral y familiar

Las familias son usuarias de los Servicios Sociales y aunque el trabajo gira alrededor del bienestar del menor, el trabajo con los progenitores se convierte en un elemento prioritario en la intervención. Las familias tienen el derecho y el deber de proteger a sus hijos e hijas y es imprescindible hacer el esfuerzo de apoyar y reforzar la capacidad de los padres para cumplir sus obligaciones parentales, facilitando la labor educativa familiar en todos los casos que sea posible. Por ello, se tiende a implicar al máximo a las familias según sus capacidades y competencias, articulando espacios flexibles para su participación, velando para que dicha participación se realice sin perjuicio del normal funcionamiento de Escuela Abierta.

La figura de referencia para la familia en todos los temas relacionados con el menor es su educador tutor de referencia del grupo de edad en el que participan los menores a su cargo, sin perjuicio del papel que ostenta la coordinadora como referencia de los menores y sus familias. Entendiendo las funciones y competencia de ejecución que corresponde a cada figura.

Resaltando la labor de cada una de estas desde las derivaciones de los técnicos de Servicios Sociales, la labor del equipo del programa, y la participación e implicación por parte de las familias.

Los grupos son de un máximo de 10 a 12 menores y por tramos de edad:

- De 4 a 8
- 8 a 12
- 13 a 16 años(con un planteamiento distinto para adolescentes)

El horario durante el curso escolar para los menores es de 17 h a 19h. días alternos y durante vacaciones escolares y el mes de julio es de 10h. a 14 h.

El horario de los educadores es una hora por delante y por detrás del horario de atención de los menores, para poder trabajar de manera individual con estos y/o sus familias.

Los viernes alternos, en cada uno de los centros, durante el curso escolar se desarrolla Escuela de Padres.

FUNCIONAMIENTO FORTUNA:

La intervención con los menores y sus familias comenzó el 28 de junio, en el centro de Jóvenes, de lunes a viernes en horario de 10:00 a 13:30h.

Una vez comenzado el curso escolar, las instalaciones en las que realizamos las actividades son el CEIP Gonzalo de Berceo, en el que contamos con dos Aulas compartidas con clase de infantil y religión en horario escolar, en esta última además es donde dejamos parte del material y también con sala de profesores, donde también podríamos dejar material y en coordinación con el AMPA, se nos permite el uso de la sala de psicomotricidad, también tenemos uso de los aseos y de todo el patio.

Para las entrevistas individuales con las familias, nos ceden espacios en la propia junta de distrito, ya que el desplazamiento de las familias de este barrio hasta Juan Muñoz donde la coordinación cuenta con un espacio, les resulta muy dificultosa.

Terminado el mes de julio, se procedió a despedir el servicio, hasta el comienzo del curso escolar. En septiembre para el comienzo del curso escolar se hicieron reuniones

con las familias tanto grupales como individuales, se volvió a citar a todas las familias que estuvieron participando durante el verano y a más derivaciones que fueron llegando.

De estas derivaciones hubo algunas que no continuaron en el servicio por decisión propia ya que únicamente querían venir en verano, por tener alguna alternativa de acciones de ocio en el periodo estival.

En cuanto a la escuela de padres, si bien hay que mencionar que no acuden todas las familias, si hay una participación activa por parte de las familias asistentes, generando muy buen vínculo con el equipo de educadores del centro.

FUNCIONAMIENTO SAN NICASIO:

La intervención con los menores y sus familias comenzó el 28 de junio, en el CEIP Marques de Leganés de lunes a viernes en horario de 10:00 a 13:30h.

Una vez comenzado el curso escolar, las instalaciones en las que realizamos las actividades son el CEIP Jacinto Benavente, en el que contamos con tres espacios amplios que no se comparten con ninguna otra actividad ni del centro, ni del AMPA, también contamos con un pequeño despacho, para tutorías y depósito de material. También tenemos uso de baños y de todo el patio.

Para las entrevistas con las familias, se desplazan al despacho de la coordinadora en Juan Muñoz, sin problema ya que por lo general es su centro de referencia.

A la vuelta del verano, con el comienzo del curso realizamos reuniones tanto grupales como individuales, en este caso tuvimos que realizar entrevistas y reuniones grupales con los dos equipos de educadores para un único centro o familia, retrasando otras tareas ya que durante el verano estuvieron con un equipo y después comenzaban con otro, lo entendieron con la justificación de que ya contábamos con un centro más próximo a su barrio, pero el equipo era diferente.

Hubo algunas derivaciones que no continuaron en el servicio por decisión propia ya que únicamente querían venir en verano, por tener alguna alternativa de ocio en el periodo estival.

En cuanto a la escuela de padres, si bien hay que mencionar que no acuden todas las familias, si hay que destacar que las familias que están asistiendo lo hacen comprometidas a la participación.

FUNCIONAMIENTO CENTRO.

La intervención con los menores y sus familias comenzó el 28 de junio, en el CEIP Marques de Leganés de lunes a viernes en horario de 10:00 a 13:30h.

Tras las vacaciones del mes de agosto, en septiembre se realizaron reuniones tanto grupales como individuales con las familias y las nuevas derivaciones que llegaban, para organizar el comienzo del servicio y notificarles que comenzaran las escuelas de familia y que se realizaran dos veces al mes, en semanas alternas.

La intervención comenzó en la primera semana de octubre, con nuevos espacios tres aulas que se comparten con clases en horario escolar, con lo que no podemos colocar nada en las paredes y en una de ellas, tenemos un espacio para dejar los materiales de Escuela Abierta, también podemos utilizar en aula de psicomotricidad y el patio.

Para las escuelas de familia se utiliza una de las aulas que anterior y posteriormente debemos colocar adecuadamente a cada momento. En este centro las escuelas de familias obtienen buena participación, aunque hay algunas familias que no han asistido a ninguna y no es nada receptiva en este aspecto.

FUNCIONAMIENTO ZARZAQUEMADA:

La intervención con los menores y sus familias comenzó el 28 de junio, en el CEIP Marques de Leganés de lunes a viernes en horario de 10:00 a 13:30h.

Tras las vacaciones del mes de agosto, en septiembre se realizaron reuniones tanto grupales como individuales con las familias y las nuevas derivaciones que llegaban, para organizar el comienzo del servicio y notificarles que comenzaran las escuelas de familia y que se realizaran dos veces al mes, en semanas alternas. Por otro lado no fue hasta finales del mes de septiembre que conseguimos cerrar en que espacio de esta zona del municipio se llevaría a cabo la intervención con los menores, con lo que una vez realizadas las entrevistas de seguimiento tras el verano o las entrevistas iniciales de algunas familias se contactó, con todas ellas para informarle del espacio y los días de intervención, el cual las familias que estuvieron durante el verano acogieron de buena gana, ya que transmitían constantemente al equipo y la coordinadora, no poder permitirse el desplazamiento constante para la participación en el recurso.

La intervención comenzó en la primera semana de octubre, con nuevos espacios en el CEIP Emilia pardo Bazán en el que contamos con tres aulas, de las que dos se comparten con clases en horario escolar, y en la que no se comparte en horario escolar

es donde se guarda los materiales de Escuela Abierta, también contamos con un pequeño despacho y el uso entero del patio, así como baños.

Para las entrevistas con las familias, estas se desplazan al despacho de la coordinadora en Juan Muñoz, esto solo ocurre con algunas entrevistas iniciales, ya que el resto se realizan el propio centro en horario de tarde, a no ser que les sea imposible en horario de tarde y en los que tenemos que volver a vernos en el despacho de la Coordinadora, al ser muy poquitas veces puntuales, hasta la fecha, no han manifestado quejas a este desplazamiento.

Una vez comenzado el curso, informamos a las familias que cada dos semanas se realizara una escuela de familia en la que deben participar. En este centro no se ha realizado ninguna de las escuelas de familias por inasistencia de las familias, algo se ha planteado para hablar en entrevistas con las familias más susceptibles de tener que asistir, por diferentes observaciones.

ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS DATOS CUANTITATIVOS (Datos de las cuatro Zonas de Intervención)

DATOS PARTICIPANTES	Fortuna	San Nicasio	Centro	Zarza	TOTAL
TOTAL CASOS	25	14	29	12	80
TOTAL NIÑAS	8	3	10	4	25
TOTAL NIÑOS	9	11	19	8	47
ASISTIENDO EN LA ACTUALIDAD	17	11	24	10	62
DERIVACIONES	27	17	36	14	94
DERIVACIONES INCORPORADAS	25	14	29	12	80
DERIVACIONES NO INCORPORADAS	2	3	7	2	14
BAJAS	4	1	2	2	9
LISTA DE ESPERA	0	0	0	0	0
COORDINACION CON UTS	8	11	16	5	40
COORDINACION CON OTROS AGENTES	9	5	8	3	25
TUTORIAS CON FAMILIAS	77	43	99	35	254
REUNIONES GRUPALES CON FAMILIAS	4	3	3	4	14
ESCUELAS DE FAMILIA	3	3	3	0	9
FAMILIAS ASISTENTES	24	18	30	0	72
Motivo Derivación(del total de casos)					
Familiar	5	7	8	3	23
Escolar	6	3	20	6	35
Integración Social	9	4	11	4	28
Sanitaria	3	3	4	3	13
Otros	1	0	0	0	1
RELACION FAMILIA-ESCUELA ABIERTA					
Muy Frecuente	10	5	8	3	26
Regular	9	6	16	7	38
Escasa	3	2	9	1	15
Inexistente	3	1	2	1	7

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LOS DATOS RECOGIDOS.

Durante la puesta en marcha del servicio se ha priorizado la selección de los centros escolares y otros espacios municipal con criterios geográfico, pero también que hubiera una buena disposición y aceptación por parte de los equipos educativos de los centros.

Debido a la carga de trabajo, los tiempos ajustados y las agendas, la coordinación se ha realizado más mediante correos electrónicos que presenciales, y la comunicación no siempre ha sido fluida, si bien se ha conseguido llevar a cabo la coordinación básica necesaria de todas las partes, para el buen funcionamiento del recurso y sus usuarios.

La comunicación y las reuniones más fluidas y continuadas, han sido con el equipo de familia, debido a las especiales características de los y las menores y familias con las que trabajan, necesitando información periódicamente y en reuniones para solventar dudas y aclaraciones de determinados casos y comportamientos, y viceversa, en la petición de explicación de algunas conductas específicas en ambos lados.

Muchos de los casos del resto de los Trabajadores Sociales de la zona centro y San Nicasio también han tenido alguna coordinación esporádica al coincidir en el mismo centro, pero la coordinación y comunicación no ha sido del todo la necesaria .

En el caso del equipo de zarzaquemada, la coordinación fue prácticamente inexistente, dado que las derivaciones por su parte son escasas.

En el caso del equipo de fortuna, la coordinación y comunicación ha sido tanto por correo como telefónica, si bien, a la hora de ver a familias nos desplazamos hasta el mismo lugar de trabajo en que trabaja el equipo de Servicios Sociales, lo que favorece la en algún momento la coincidencia esporádica, para el intercambio rápido de información.

La mayor motivación de las coordinaciones y la comunicación con los equipos, viene dado por la dificultad que conlleva en muchos casos el que las familias quieran incorporarse y mantenerse en el servicio, además de algunos casos susceptibles de continua coordinación. Además de coordinación con otros agentes que interviene con los y las menores, para conocer diferentes aspectos que se trabajan, marcar en determinados casos pautas en común.

Toda esta coordinación es a través de la coordinadora del servicio, ya que para los educadores, es imposible por la dificultad de encontrar un espacio para dichas coordinaciones de todas las partes, además de la incompatibilidad de horarios, no obstante siempre que por ambas partes existe la urgencia, se ha conseguido con modificación en los horarios de los educadores del servicio, que dentro de las posibilidades se adaptan de la mejor manera posible.

En las tutorías con las familias, les pedimos que participen en todo el proceso, con intercambio de información de los avances o retroceso que los menores muestran, en casa, en comportamiento, en el colegio, en la calle... Muchas familias responden a esto, y si bien se está contando con gran parte de las familias que están participando en las Escuelas de familia y algunas muy activas y motivadas, hay otra parte de las familias, que no entienden la importancia de la participación en las mismas.

Se siguen manteniendo el protocolo de entrevistas inicial de las familias con los Educadores y la coordinadora de Escuela Abierta, primeramente la Coordinadora consigue citarles para presentar el recurso, los diferentes espacios y días, encontrando cual es el espacio de referencia al que asignar a la familia (por lo general por zona geográfica próxima al domicilio, aunque no siempre) y recopilar datos sobre la familia y los menores que vayan a participar en el mismo, y ver cuál es el mejor momento de la incorporación, para después trasladar a los educadores. Posteriormente ver cuál sería el mejor momento para conocer a los educadores con quienes posteriormente tendrá otra reunión para que estos se presenten, explicar las líneas que se va a trabajar individualmente y conocer el espacio.

Antes de la incorporación al Servicio, se abordan los siguientes pasos:

1. Presentación, información y normas de Escuela Abierta.
2. Contextualizar Escuela Abierta, dentro del trabajo de los Servicios Sociales Municipales y las líneas de intervención generales que se llevan a cabo.
3. Coordinar la información obtenida y las líneas de intervención individuales a desarrollar, con el educador de referencia. Ver el momento del grupo, para encontrar el momento de la incorporación.
4. Presentar a las familias, el espacio y que conozcan a su educador/a de referencia y marcar las pautas con las que se van a comenzar a trabajar

En los dos primeros pasos anteriormente mencionada para la primera toma de contacto con el recurso incide más la figura de la coordinadora, y en los siguientes pasos en las tutorías con los educadores se incurre con la información sobre los objetivos y

características del espacio y el servicio, y así adaptar la intervención a las necesidades individuales de cada menor.

También se realizaron reuniones con las familias para informar de la organización de Escuela Abierta, especialmente para los periodos estivales, como navidades tratando los temas de espacios, organización, rutinas, actividades y posibles dudas

- Hay un porcentaje de bajas por no encontrar en Escuela Abierta cubiertas sus expectativas enfocadas a temas escolares, considerando que es corto el tiempo de apoyo escolar.
- Encontramos familias que no acuden ya que consideran que ellos son quienes deben educar a sus hijos e hijas y tiene desconfianza hacia el servicio y el motivo por el que se les deriva.

FUNCIONAMIENTO GENERAL:

Los momentos y mecanismos de evaluación:

- Reuniones o comunicación coordinadora de Escuela Abierta-Coordinadora de Servicios Sociales y Trabajadoras/es Sociales.
- Coordinación con agentes implicados, centros educativos,
- Reuniones con los dos equipos de Educadores.
- Seguimientos individuales educador/a-coordinador.
- Evaluación e informes de cada caso.

METODOLOGÍA DE TRABAJO.

Se siguen utilizando protocolos de observación específicos para Escuela Abierta, adaptándonos a las circunstancias grupales e individuales de los y las menores asistentes al servicio, creando vínculos, entre educadores los y las menores y sus familias, que facilite la consecución de los objetivos y la recogida de información relativa a las solicitudes que necesitan sus trabajadores sociales, para favorecer y mejorar las situaciones sociales y familiares, así como el rendimiento escolar.

Con objeto de mantener criterios educativos se realiza una programación adaptada a cada uno de los centros y con observación en las diferencias de los grupos y edades teniendo en cuenta el espacio y el momento de trabajo.

TRABAJO EN LOS CENTROS.

Se ha mantenido buena comunicación con los equipos directivos de los centros, si bien debemos seguir trabajando para favorecer la confianza.

Mencionar que los espacios en cada uno de los centros son muy ajustados y no cubren enteramente las necesidades que el servicio tiene, ya que por el momento comenzamos con los grupos de adolescentes en los centros educativos, haciendo un total de cuatro grupos diferenciados de edad, y solo contamos con tres espacios para realizar la intervención y las diferentes acciones y actividades a realizar.

A excepción de uno de los centros, los tres restantes tenemos que dejar el material en las mismas aulas donde uno de los grupos realiza y las actividades, además de compartir el espacio, con clases utilizadas en Horario escolar, si tener un espacio señalado para exposiciones propias de las actividades, que a los y las menores les gusta dejar, para ver cada día de actividad.

EQUIPO ESCUELA ABIERTA.

El Equipo de profesionales de Escuela Abierta está formado por 8 Educadores y una Coordinadora, 4 están asignados a los Barrios de La Fortuna (lunes y miércoles) y San Nicasio (martes y jueves) y otros 4 a los Barrios de Centro (martes y jueves) y Zarzaquemada (lunes y miércoles).

El equipo se adapta con gran rapidez a los cambios que se van produciendo en el grupo y en el servicio, intentando en todo momento incorporar las nuevas metodologías y programación sin suponer una ruptura con los logros conseguidos, beneficiando la visión de los y las menores y sus familias, como persona de confianza, trabajando lazos de vinculación.

PERIODO ESTIVAL.

Durante los periodos estivales, los horarios se modifican cambiándolos a horario de mañana aproximándonos a las necesidades de las familias cuando los y las menores están periodo de vacaciones de sus centros educativos.

La intención en estos periodos vacacionales es no perder las vinculaciones de los menores y sus familias con el recurso, permitiéndonos trabajar con otras observaciones.

Como el servicio se comienza en verano, ante las bajas derivaciones que van llegando y la dificultad a la hora de encontrar espacios, solo se realizó en dos centros; uno fue el DeJovenes para la zona de Fortuna, y otro fue el CEIP Marques de Leganés; donde se ubicaron todos los asistentes de las derivaciones de tres zonas diferentes del municipio (Zarzaquemada, San Nicasio y Centro). Además de tener acceso a la piscina dos días en semana a partir del 12 de julio.

En cambio durante las navidades, las familias no fueron muy favorables a trasladarse a otras zonas fuera de su espacio geográfico y cambiar de equipos de educadores, por lo que se desarrollo en el Centro Dejovenes de Fortuna, CEIP Marqués de Leganes y CEIP Jacinto Benavente.

Los objetivos en este periodo siguen siendo de observación de cada una de las derivaciones, conjugando observaciones sobre el ritmo y el comportamiento durante las rutinas del periodo escolar, y la libertad de los periodos estivales. Siendo de igual importancia para la consecución de objetivos e información solicitada por los equipos de UTS. Marcándonos os siguientes objetivos:

- Dar descanso a las/los menores de las cargas educativas formales del periodo escolar y ver recompensado el trabajo de todo el curso.
- Potenciar espacio más distendido para los menores, que favorezcan la observación de otros aspectos relacionales.
- En numerosos casos es la única oportunidad que les permite realizar actividades de ocio alternativo
- Observar e intervenir sobre el grado de implicación de las familias en cuanto a la preparación del material necesario y los hábitos de salud y alimentación y poder trabajarlos.
- Desarrollar la autonomía y la responsabilidad de las/los menores.
- Potenciar el uso de las diferentes instalaciones de que dispone el municipio, dando la oportunidad de usos a menores que de otra manera no tendrían posibilidad de uso, por diferentes motivos personales.
- Optimizar los tiempos que disponemos para crear vínculos de confianza, entre los educadores, los y las menores y sus familias

ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

En el periodo de navidades se realizó como actividad extraordinaria, una excursión al “Pabellón de Leganés” el día 30 de diciembre.

Esto permitió un espacio de encuentro entre los diferentes grupos del servicio que permiten ampliar las redes sociales de los participantes, la cohesión de los grupos de cada uno de los equipos de educadores y la observación de la situación del momento en que se encontraba el grupo.

Además dio la oportunidad a los y las menores de disfrutar de las instalaciones y una actividad diferente y divertida que de otra manera muchas familias no hubiesen podido, permitirse, siendo en un momento muy apropiado por el momento del año en que nos encontramos.

Y trabajar otros aspectos relativos a la psicomotricidad y la coordinación de movimientos, del reconocimiento de la necesidad de ayuda, además de aumentar la autoestima y las vivencias positivas dentro del grupo, dando a conocer una disciplina deportiva, y un ocio saludable.

Esta actividad fue muy bien recibida entre los y las menores con el agrado de sus familias, quien se desplazó para acompañarles y recogerles, mostrándose además agradecidas por la vivencia para los y las menores.

FACTURACION

MES	IMPORTE
JUNIO	12.644,50 €
JULIO	12.644,50 €
AGOSTO	12.644,50 €
SEPTIEMBRE	12.644,50 €
OCTUBRE	12.644,50 €
NOVIEMBRE	12.644,50 €
DICIEMBRE	12.644,50 €
	88.511,50 €



Programa de
Prevención y
Reinserción
Social

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA MARGINACIÓN E INSERCIÓN SOCIAL.

Desde la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, las actuaciones desde los Servicios Sociales van encaminadas a conseguir una mejor calidad de vida y bienestar social para la población y para reducir e eliminar situaciones de posible riesgo social.

Entre las prestaciones básicas que el Plan concertado propone está la Prevención, lo que significa que desde los Servicios Sociales de Atención Primaria y Especializada actúan en la comunidad por colectivos y según el nivel de problemática y/o riesgo.

Esto implica el conocimiento y análisis de las causas que produce la desigualdad para poder actuar sobre ella a nivel de prevención y no en las consecuencias derivadas de la problemática.

La intervención sobre las causas requiere coordinación y colaboración entre las distintas organizaciones e instituciones locales, y una mayor integración en el territorio y la comunidad.

Una verdadera acción preventiva no se puede hacer sólo desde los Servicios Sociales, y aunque éstos tengan que dar respuestas inmediatas y prestaciones a necesidades urgentes, la respuesta debe ser integral y estar representada por la continua interacción entre las distintas administraciones, entidades sociales, los programas propios de los Servicios Sociales y otros recursos básicos del municipio tanto generales como especializados.

El primer paso para iniciar un proyecto de acción preventiva, es el estudio de las necesidades, y el conocimiento, no sólo de los individuos y grupos con los que se intervendrá, sino también de los aspectos relativos a los recursos comunitarios, al equipo que va a intervenir y su coordinación con otros equipos profesionales, así como al contexto donde se va desarrollar.

Estos cuatro elementos, territorio, población, demanda y recursos, son fundamentales para una intervención preventiva; en la programación anual se ha tenido presente, y así se abordan los distintos proyectos y desde los criterios siguientes:

- Participación coordinada con el resto de los sectores que configuran el Sistema de Protección Social: Educación, Sanidad, Empleo, Vivienda, etc.
- Dimensión colectiva y normalizada en el ámbito de local: municipio de Leganés.
- Dar cabida a los factores culturales en las estrategias de desarrollo: consideración de la diversidad cultural de todos los vecinos y vecinas del municipio de Leganés.
- Implicación de las entidades públicas y de iniciativa social en todas aquellas iniciativas que se pongan en marcha para la mejora de la promoción personal, familiar y vecinal.
- Que los planteamientos diseñados ofrezcan alternativas y oportunidades de promoción y sean mecanismos de apoyo para todas las personas y grupos.
- Promocionar a los individuos y grupos, habilidades y competencias para afrontar situaciones problemáticas, así como apoyo social para hacer frente a las dificultades y necesidades.
- Formación de los técnicos responsables del desarrollo de los proyectos, programas y planes en las actuaciones previstas. Así como de agentes y mediadores en la iniciativa social.
- Que toda iniciativa forme parte como una más del desarrollo socio-económico del municipio y sus habitantes.

OBJETIVOS:

Son objetivos generales de este Programa:

- Garantizar el derecho a la diferencia de todo individuo o grupo, promoviendo en la comunidad actitudes de solidaridad y comprensión hacia los desiguales.
- Facilitar las prestaciones básicas y el desarrollo de las habilidades sociales y capacidades personales, para que los individuos y grupos se sienta incluidos, y “no marginados” en la sociedad en la que viven, favoreciendo de este modo, a través de una intervención socio-educativo, la promoción e inserción social.
- Crear un marco de prevención y participación de la comunidad, para prevenir y/o solucionar los problemas que puedan ir apareciendo en relación y en el contexto social.

Niveles de Intervención:

- Primario, dirigido a toda la población como objeto de actuación.

- Secundario, dirigido a aquel colectivo que se considera, según los indicadores sociales, población en riesgo.
- Terciario, tratamiento individualizado cuyo objetivo es prestar atención individualizada, a los sujetos que manifiesta una problemática concreta.

GRUPO DE “APOYO AL CUIDADO” 2021

ESPACIO CUIDADORES/AS

OBJETIVOS.

Objetivo general:

Ofrecer un espacio grupal de reflexión y aprendizaje a los cuidadores de personas en situación de dependencia que mejore los conocimientos, habilidades y actitudes frente al cuidado.

Prevenir el desgaste y las alteraciones de la salud física y mental del cuidador, así como el maltrato en el dependiente.

Sensibilizar sobre la necesidad de que el cuidador se cuide.

Compartir las emociones, herramientas, recursos y crisis que se dan en la atención en el cuidado de una persona con limitaciones.

Objetivos específicos:

- Aportar conocimientos y elementos de reflexión sobre el papel del cuidador.
- Trabajar un cuidado más saludable aportando conocimientos y ayudando a la reflexión sobre la correcta puesta de límites, las emociones que el cuidado provoca, favoreciendo una más adecuada asertividad y autoestima. Teniendo en cuenta la influencia de los roles asignados en el cuidado.
- Aumentar los conocimientos del cuidador principal sobre los cuidados básicos del dependiente en su domicilio.
- Sistematizar los recursos sociales, familiares y personales. Informar sobre recursos sociales existentes.
- Potenciar y Promover la participación para la movilización de recursos en la comunidad.

METODOLOGIA

Para conseguir estos objetivos nos vemos en un espacio quincenal desde enero hasta diciembre con el descanso de los meses de verano, con una duración de una hora y media. La metodología es de grupo operativo permitiendo una gran participación y protagonismo del grupo.

Durante este año 2021 las encargadas de esta tarea de coordinación han sido una trabajadora social del centro de servicios sociales y otra del centro de salud de atención primaria. Tuvimos el parón de la pandemia y del encierro, y en octubre de 2021 hasta diciembre de este mismo año hemos podido retomar el espacio con las medidas recomendadas.

EVALUACIÓN

Después de cada sesión el equipo de profesionales realiza la evaluación de la sesión, con lo recogido por la coordinadora de las ruedas inicial y final y de la observación de la dinámica del grupo. De esta evaluación se sacarán los indicadores diagnósticos y los emergentes grupales, estos contenidos servirán para preparar la siguiente sesión.

Para la evaluación final se realizará:

- Una recogida de opinión de los cuidadores, mediante un cuestionario auto administrable.
- Análisis de las evaluaciones continuas de las sesiones.
- Cuantificación de los registros de asistencia.

Este año 2021 podemos afirmar que el espacio se ha reasegurado, que ha habido una asistencia más o menos regular, con una media de unas 15 personas.

Como grupo se encuentran más reafirmados, tejiendo más relaciones entre ellos y favoreciendo su red social y de apoyo.

Además de ha podido hacer nuevas incorporaciones de unas 9 personas que habían realizado el Taller previamente.

Ha habido una buena acogida e integración entre los miembros del grupo anterior y los nuevos. Podemos afirmar que hay un gran sentido de pertenencia en la tarea.

Han salido como grupo y personas fortalecidas tras el estado de alarma y la pandemia que aún sufrimos. Hubo pérdidas de seres queridos, incluso de un miembro del grupo. Cuestión que se ha trabajado como parte del duelo de la vida.

PROYECTO AUXILIARES DE ACOMPAÑAMIENTO

ENCUADRE

Este proyecto surge como continuidad del Proyecto que se inició en marzo de 2018 como respuesta a cubrir dos necesidades que desde Servicios Sociales del Ayuntamiento de Leganés venimos observando.

Por un lado la soledad de los vecinos/as que se encuentran viviendo en sus domicilios o instituciones del mismo sin redes de apoyo, así como aquellas personas que tienen alguna dificultad en el desenvolvimiento de las tareas cotidianas que les conecten con el exterior.

El otro propósito que nos planteamos viene de la población en situación de desempleo de larga duración facilitando con este proyecto el acceso a un lugar social a través del empleo y para ello se ha creado este nuevo perfil profesional.

OBJETIVOS

1. Facilitar la reincorporación social y laboral mediante la contratación de personas desempleadas de larga duración.
2. Facilitar la adquisición de una experiencia laboral y formativa, relacionada con la atención a personas mayores o en situaciones de vulnerabilidad
- 3.- Realizar todo tipo de acompañamientos al exterior tanto a la población que lo precise como a las instituciones y asociaciones que se dedican a colectivos con necesidades especiales (personas mayores, con algún tipo de discapacidad psíquica, física, sensorial o mental, así como las que se encuentren en situaciones de exclusión social).
- 4.- Favorecer el tejido vecinal y redes de apoyo en los barrios, ya que se trata de conectar a las personas desde su domicilio al barrio.

POBLACION DIANA

Está dirigido a personas mayores que viven solas, en situación de vulnerabilidad prioritariamente, así como toda aquella persona con discapacidad sin apoyos familiares o aún teniéndolos existe una gran sobrecarga en el cuidado de los mismos.

También a todas aquellas personas que se encuentran de forma temporal o definitiva en instituciones del municipio (residencias de mayores, centros de personas con discapacidad, albergue personas sin hogar,...).

Este es un servicio de actuaciones presenciales en tiempos de Covid con las medidas sanitarias recomendadas en cada momento.

La nueva actuación incorporada al acompañamiento son las actuaciones digitales y telemáticas que han abierta la gran brecha social y de desigualdad social.

Desde este proyecto nos permite acompañar a aquella población más vulnerable que se ha quedado fuera de poder acceder a sus derechos y prestaciones como ciudadanos.

Los profesionales auxiliares de acompañamiento se encuentran ubicados en el Centro Ramiro de Maeztu C/Mayorazgo, 256 de Leganés.

Disponen de dos espacios físicos con ordenadores y todo el material de apoyo material y tecnológico que precisan.

Uno de los espacios está dirigido para la atención telemática y digital.

SERVICIOS Y ACTUACIONES

Auxiliares de Acompañamiento:

Acompañamiento en los trámites digitales para entidades como:

- SEPE, prestaciones, demanda de empleo, solicitudes para las prestaciones, y el acceso a la información.
- Seguridad Social: Ingreso Mínimo Vital, prestaciones de afiliación y de tarjeta sanitaria, así como otras prestaciones de viudedad y obtención de citas presenciales.
- Tramites en hacienda
- Tramites de cuenta básica en las entidades bancarias.
- Tramites de vivienda social.

- Tramites de documentación de PNC.
- Registro civil.
- Tramites de NIE en extranjerías.
- Otras que han surgido como reclamaciones, ...etc.

Acompañamiento de personas para la realización de sus actividades cotidianas:

- Citas médicas en el Centro de Salud, farmacia, banco, acompañamiento a parques para estar con amigos o vecinos del barrio, etc.
- Colaborar con las asociaciones del municipio que atienden patologías y enfermedades concretas (alzheimer, parkinson, ictus,.) para poder llegar a personas que sin dicho acompañamiento no se beneficiarían.
- Compra de medicamentos y productos de primera necesidad para personas con problemas de movilidad.
- Ayuda a personas con algún tipo de discapacidad, tanto salvando barreras arquitectónicas como cualquier otro tipo de ayudas que precisen (cruzar carreteras, acompañarles cuando lo precisen...)
- Ayuda, información y atención a personas en situación de exclusión social (acompañar a realizar trámites legales, de extranjería, citas médicas,..)
- Atención rápida si se observa en la calle a alguna persona con necesidad de ayuda sanitaria.
- En general, ayudas a todas las personas que la puedan precisar, colaborando con el Ayuntamiento con el propósito de mejora y promoción social de los barrios del municipio.
- Paseos a personas que no pueden salir solas de su domicilio ya sea por sus limitaciones o por barreras de la vivienda donde residen.

METODOLOGÍA

Para poder dar cobertura a este proyecto se ha contratado a 15 personas, con la ayuda de SEPE, como del departamento municipal de Desarrollo Local, con un contrato cuya duración es de un año, con fecha de inicio 24 de Febrero de 2019 y de finalización el 24 de Febrero de 2020

Dos son los pasos que siguen:

- El diseño de itinerarios personales de formación e inserción para identificar y potenciar las capacidades personales que actúan como un elemento clave del proceso de aprendizaje e incorporación al mercado laboral.
- El acompañamiento personalizado y continuado que dé soporte al proceso de cambio personal, potenciando la autonomía individual, la toma de decisiones y

el reconocimiento de las posibilidades del entorno y la definición del proyecto profesional y personal.

La metodología utilizada para acompañar este proceso de constitución de grupo, ha sido la metodología de grupo operativo así como de entrevistas personales e individuales.

FORMACIÓN

El personal contratado ha recibido la formación básica necesaria para el ejercicio de sus funciones profesionales y para mejorar su nivel formativo. Entendemos el aprendizaje como un proceso continuado y acompañado donde se mueven tanto las defensas emocionales, resistencias al cambio, como el esclarecimiento de los procesos grupales que se dan en todo grupo.

La formación que han recibido sobre todo al principio del contrato ha sido:

- Formación en técnicas instrumentales básicas manipulativas.
- Prevención de riesgos laborales.
- Habilidades sociales.
- Primeros auxilios.
- Voluntariado y entidades que lo proporcionan.
- Prevención de trabajo en la calle.
- Relación de ayudas a las personas con deterioro cognitivo: entenderlo y manejarlo.
- Formación para el manejo de personas con poca o nula visión.

MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

Hace referencia al potencial que tiene una persona para poder introducirse en el mercado laboral de una forma más efectiva y satisfactoria.

Claves para mejorar la empleabilidad:

- Conocer las motivaciones personales y profesionales para poder sacar partido de ellas.
- Adquisición de experiencia laboral.
- Adquisición de competencias para mejorar la empleabilidad:
 - Aprender a trabajar en equipo.
 - Resolución de conflictos.
 - Comunicación verbal y no verbal.

- Habilidades sociales.

COMO SE ACCEDE:

- A petición del ciudadano.
- Servicios sociales.
- Red sanitaria.
- Entidades sociales o instituciones del municipio.
- 010

MATERIAL QUE SE HA PRECISADO:

Divulgativos y promocionales.

- Folletos.
- Carteles.
- Prensa local.
- Emisiones en TVE informativos y en Telemadrid.

Materiales:

- 7 teléfono móvil.
- Prenda de vestir distintivo y tarjeta identificativa.
- Un teléfono fijo.
- Ayuda para el transporte

Humanos:

- 2 técnicos trabajadoras sociales. (Dos coordinadoras)
- 11 personas contratadas a jornada completa. Cuatro días de mañana (8 a 15:00) y un día de tarde (13:00 a 20:00) a rotar entre las 11 personas.

EVALUACION

La evaluación es continua y permanente. La información que se recoge a nivel evaluativo es a través de las sesiones grupales, así como en los espacios individuales donde se observa el nivel de satisfacción de los auxiliares.

Al igual que el resto de puestos de trabajo, las personas contratadas son evaluadas a través de un "Cuestionario de Evaluación de Desempeño en el Trabajo" a petición de la

Tutora de Inserción. A nivel de los usuarios/as podemos decir que tenemos como indicador: el que vuelvan a solicitar los servicios, la buena imagen que nos devuelven desde las instituciones a las que acudimos, y una escucha permanente a las posibles mejoras y coberturas que vamos dando.

PROYECTO DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR Y OTRAS SITUACIONES DE RIESGO SOCIAL EN LA INFANCIA

INTRODUCCIÓN

La detección y prevención del absentismo escolar y otras situaciones de riesgo social de los menores, es un proyecto continuado curso a curso en el que se trabaja de forma coordinada con la comunidad educativa partiendo de una información y sensibilización en los colegios, equipos de apoyo, Escuelas Infantiles, etc.

El planteamiento de la intervención prevé que la actuación se inicie en edades tempranas cuando aparecen indicadores y/o síntomas de riesgo, ya que el enfoque y objetivo es la prevención, y es lo que permite actuar sobre las causas que están dando origen a estas situaciones de riesgo, aunque en algunos casos esta detección se produce cuando ya aparecen síntomas graves de absentismo y/o riesgo.

En el plano de la coordinación interinstitucional se creó la Mesa Local como un espacio de trabajo al servicio de la comunidad educativa con una doble finalidad:

1. Como recogida y análisis de los datos que se reciben de todo el municipio para adoptar las medidas oportunas y proponer la mejora de los recursos existentes en ámbito de la compensación educativa y la protección de la infancia y la adolescencia de Leganés.
2. Como garantía de una intervención y seguimiento individual de los casos. La intervención social desde Servicios Sociales se aborda desde los distintos programas donde la familia está siendo atendida, siempre desde el seguimiento y coordinación con los Centros Escolares.

CONCLUSIONES

Absentismo en la localidad.

ETAPA	Expedientes		Repeticiones de curso		Abiertos para el 21-22
	ABIERTOS	CERRADOS	UNA	DOS	
ED. PRIMARIA	52	11	27		30
ED.SECUNDARIA	ABIERTOS	CERRADOS	UNA	DOS	
1º ESO	43	8	22	32	35
2º ESO	54	30	12	16	24
3º ESO	18	9	11	2	9
4º ESO	3	2	2	1	1
A.C.E.	9	8	6	2	1
TOTALES					
E.P.+ESO	129	58			71
FPB	2	1	1		1
TOTALES					
E.P+ESO+FPB	182	70			112

PERMANECEN ABIERTOS PARA EL CURSO 21-22

	E. G.	Resto de alumnado	
ED. PRIMARIA	22.	18	40
ED. SECUNDARIA	26	45	71
FPB	0	1	1
	48	64	112

Medidas adoptadas a nivel de la localidad para la prevención, control y

seguimiento del absentismo escolar.

Nº de casos en los que ha intervenido la Policía Local/Nacional.	7
Nº de casos en los que han intervenido los Equipos Psicopedagógicos Municipales.	170
Nº de casos en los que han intervenido los Servicios Sociales.	80
Nº de casos en los que ha intervenido el Servicio de Salud Mental.	15
Nº de casos derivados al IMMF ó a la Fiscalía del Menor.	6
Seguimiento de alumnos no matriculados	102
Nº de veces en que se ha reunido la Mesa Local de Absentismo	3
<ul style="list-style-type: none"> Comisión técnica de Absentismo: 7 	

Sugerencias para que la Dirección de Área Territorial

- Se considere la posibilidad de aumentar la dotación de PTSCs en los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria y en el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
- Impulsar las coordinaciones con los municipios de la zona Sur con convenio de Absentismo Escolar para poner en común protocolos, actuaciones, seguimientos, buenas prácticas.
- Teniendo en cuenta que la Mesa Local de Absentismo, los centros educativos y los técnicos municipales destinados al programa, desarrollan su trabajo en torno a la prevención y control del absentismo durante todo el curso escolar, y valorando positivamente que ya esté abierto el plazo de solicitud para 2022, tenemos que insistir en la necesidad de revisar y agilizar los procesos de solicitud y de firma, para adecuar el periodo de vigencia del Convenio.. Ello evitaría los periodos de indefinición que se dan desde la finalización de un convenio y el inicio del siguiente, así como las dificultades de justificación desde la firma del mismo, que suele realizarse en el último trimestre.

Observaciones.

- En Leganés hay mínimo seguimiento del convenio motivado por la tardanza en ser remitido para su firma. Ya se hizo esta misma observación en 2020 y aunque

en 2021 la firma se ha realizado entre los meses de julio y agosto **la vigencia del mismo sigue estando reducida al último trimestre del año.**

La consecuencia clara es que no hay tiempo para celebrar las tres reuniones preceptivas que marca el propio convenio, limitándose todo a la necesaria tramitación administrativa de la memoria y justificación económica. Confiamos en que el proceso iniciado para 2022 resuelva ésta situación.

- Sería importante que los centros educativos recibieran instrucciones claras de cuándo y cómo tienen que comunicar a la Mesa Local las situaciones del alumnado no incorporado. Existe un protocolo de comunicación, que se aprobó en la Mesa Local en el curso 18/19. De la misma manera que se tendrían que unificar criterios para todas las Mesas Locales de la zona Sur, retomando la coordinación que hace años se realizaba desde la Unidad de Programas educativos de la DAT-Sur
- Los técnicos municipales del Área de Infancia, representantes en las **comisiones de absentismo de los centros, y componentes de la Comisión Técnica de la Mesa Local**, precisarían recibir aclaraciones precisas sobre si es posible o no realizar un informe propuesta de apoyo a la incorporación del alumnado a las A.C.E.S. Anexo VI, así como de la tramitación en caso de alumnado desescolarizado
- Por otra parte, señalar que es preciso que el SIE tenga criterios homogéneos respecto a las decisiones que se toman en el seno de las Comisiones de Centro, para no socavar el trabajo que se hace desde las mismas.

OBJETIVOS:

- Información y sensibilización a la Comunidad Educativa.
- Detección, Prevención e Intervención.
- Coordinación interprofesional e intervención en equipo.
- Seguimiento Permanente de los casos con problemas de absentismo y/o riesgo en los Centros Educativos para contrastar con los tutores/as la evolución del menor.
- Diseñar la intervención con la familia de forma coordinada y conjunta (Servicios Sociales y Centros educativos).

RED DE APOYO AL EMPLEO DE LEGANÉS

Este 2021 sigue estando determinado por la crisis socio-sanitaria COVID 19 pero este proyecto ha sido posible ya que se ha continuado trabajando y celebrando reuniones mensuales telemáticas en Red con todos los Servicios de Leganés que trabajan el apoyo a la ocupación laboral y la formación para el empleo, durante todo el 2021.

Es una iniciativa municipal para la inserción laboral desde un contexto integral y una metodología en RED.

Este es un proyecto que va poniendo en común las diferentes iniciativas en el municipio y las necesidades de la población en edad laboral que está en paro o formándose para trabajar, iniciativas que han quedado modificadas y dirigidas principalmente al asesoramiento e información de todas las medidas de protección y apoyo que se han diseñado y aprobado para la situación laboral, económica y empresarial generadas por la crisis.

La suma de iniciativas favorece los itinerarios de inserciones laborales y en especial, la rentabilización de recursos, la complementación de iniciativas y la creación de otras desde los diferentes servicios o actividades desde la acción coordinada principalmente la relación con Oficinas de Empleo.

COORDINACIÓN CON LA RED DE ENTIDADES POR EL EMPLEO DE LEGANÉS

En la Red de Empleo de Leganés coordinándose en las siguientes entidades: Servicios Sociales Municipales, Centro Municipal Dejóvenes, Centro Municipal de Igualdad “Rosa de Luxemburgo”, Servicio Municipal de Desarrollo Local y Empleo “Centro Municipal Las Dehesillas”, Centro de Rehabilitación Laboral de Leganés (Salud Mental), Cruz Roja Leganés, CAID, Oficinas del Servicio de Empleo I y II dependiente de la Dirección General de Empleo de la Comunidad de Madrid, Asociación AVANTE

3, CEPI de Leganés y zona Sur, YMCA, Fundación ITER, Asociación ROMI SERSENI y Fundación ESFERA.

La experiencia de trabajo en RED desde la Mesa de Empleo de Leganés sigue siendo una práctica que da referencia a otras iniciativas y que se presenta en otros foros para informar de la metodología de trabajo y de la Red que acciona en el municipio como apoyo a las diferentes entidades colaboradoras como propuesta de apoyo a las personas que están en atención por estar afectados por el paro o la necesidad de otros aspectos que dificultan su integración laboral.

Servicios Sociales viene participando, desde el inicio de su andadura, en las reuniones mensuales de las distintas asociaciones que mantienen programas de apoyo al empleo en el municipio aunque este 2021 todo se ha gestionado y atendido desde la relación en RED de forma telemática debido a las circunstancias de la crisis sociosanitaria.

La dinamización de la RED corre a cargo de los Servicios Sociales.

Esta Mesa o Red de Empleo mantiene los siguientes objetivos:

- Prever, desde la coordinación, que cada programa o proyecto obedezca a la cobertura de necesidades de colectivos en especial dificultad con el objeto de su inserción laboral.
- Rentabilizar recursos entre proyectos.
- Prestar la máxima cobertura desde acciones programadas y coordinadas por cada uno de los proyectos.
- Coordinar la creación de acciones entre entidades rentabilizando los recursos de apoyo a la formación y ocupación laboral.
- Creación de soportes documentales que apoyen y agilicen una metodología coordinada de intervención y atención específica en esta área en la que actuamos los distintos servicios y programas.
- Servir de foro permanente de seguimiento y evaluación de las actividades llevadas a cabo con el objeto de detectar áreas de mejora a desarrollar.
- Posibilitar una gestión de calidad en nuestras actuaciones que permita rentabilizar recursos e intervenciones.

Para lograr los citados objetivos en el presente año se han articulado las siguientes medidas:

- Ante la incorporación de nuevos Servicios a la Red de Empleo, se ha elaborado un documento de solicitud que las entidades deberán presentar a la red con el fin de poder valorar su incorporación.
- Tan pronto como se producen, bien sea aprovechando los contactos mensuales de la Red o vía e-mail, las distintas entidades participantes informan de las novedades de sus respectivos Servicios que pueden ser de interés para los restantes.

PROYECTO “CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE CÁRITAS DIOCESANA DE GETAFE Y EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS”

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Proyecto que tiene como finalidad cubrir necesidades básicas de los vecinos y vecinas de Leganés que se encuentra en situación de dificultad social.

El tipo de actividad que se desarrolla es la distribución de alimentos, productos de limpieza del hogar y aseo personal. Esto ayuda a paliar las necesidades mínimas vitales de las personas/familias beneficiarias del Proyecto.

El derecho a la alimentación es un derecho humano básico y, por eso, consideramos fundamental apoyar en este derecho a aquellas personas y familias que tienen dificultad para poder cubrirlo de manera autónoma.

Las consecuencias económicas de la pandemia COVID-19 están afectando especialmente a la población más vulnerable de nuestros barrios, cuya precaria situación se ha visto aún más agravada como consecuencia de esta.

El Proyecto se desarrolla a través de las derivaciones de Servicios Sociales a los Servicios de Información y Acogida de las dieciséis Cáritas Parroquiales de Leganés.

La distribución de alimentos se hace de manera personalizada, atendiendo al número de miembros de la familia/hogar, su composición, incidiendo, especialmente, en hogares donde hay menores.

Es importante señalar que la ayuda de alimentación, no es una actividad finalista sino que complementa a otro tipo de acciones encaminadas a la promoción de la persona y su incorporación social.

NOMBRE DEL PROYECTO

Cobertura de necesidades básicas para la población en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social del municipio de Leganés.

LOCALIZACIÓN TERRITORIAL DEL PROYECTO

Se desarrolla en todo el territorio de Leganés, en todos sus barrios, a través de las dieciséis Parroquias del municipio.

NÚMERO Y PERFIL DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROYECTO

Los **datos** de las personas atendidas asciende a 1.544 personas.

Entendiendo que la unidad familiar la componen, como media, tres miembros, se estima que las personas beneficiarias de las ayudas gestionadas son 4.632, de enero a octubre de 2021, con los apoyos y coordinación con los Centros de Servicios Sociales Municipales.

- Los beneficiarios del proyecto son personas y familias que se han visto afectadas directamente por las consecuencias económicas del COVID-19 y que requirieron y siguen necesitando de apoyos externos para cubrir las necesidades básicas vitales y familias ya en situación de dificultad social previamente a la pandemia

y que esta no ha hecho más que agravar su situación ya de por sí precaria y que continúan requiriendo de apoyo externo.

- Se sigue constatando la problemática de la vivienda. La situación del mercado de la vivienda, en nuestro país y en nuestra comunidad, la dificultad para acceder y mantener la vivienda habitual o el subarriendo, por parte de la población en general y muy especialmente de la población en situación de vulnerabilidad social, hace que cuando la familia dispone de algún ingreso o recurso económico lo dedique, íntegramente, al pago la vivienda. Por ello, se hace más necesario, aún, apoyar desde este Proyecto a la cobertura de alimentación.

Características de las personas atendidas en el Proyecto según información facilitada por las cáritas parroquiales:

- Personas desempleadas (parados de larga duración).
- Personas desempleadas como consecuencia del COVID-19 que no tienen derecho a las prestaciones por haber desempeñado trabajos en economía sumergida o que teniendo derecho a prestación se encuentran a la espera de su concesión.
- Personas y familias perceptoras o en trámite de Renta Mínima de Inserción, Ingreso Mínimo Vital, etc. en espera de su concesión.
- Dificultades sociales complejas (enfermedades, cargas familiares no compartidas, etc.).
- En algunos casos falta de red social y familiar.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO

Fecha de Inicio: 18/06/21

Fecha de fin del Proyecto: 31/12/2021

Duración: 6 meses.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo general:

Mejorar las condiciones de vida de las personas atendidas.

Objetivos específicos:

- ✓ Distribuir alimentación básica, productos de limpieza del hogar y de aseo personal entre la población en situación de exclusión social.
- ✓ Favorecer y apoyar una alimentación y dieta equilibrada entre la población beneficiaria del Convenio.
- ✓ Paliar las necesidades mínimas vitales en los sectores más desprotegidos de la ciudadanía de Leganés.

En el apartado uno de este documento, mencionamos que la distribución de los alimentos y otro tipo de productos de primera necesidad, se complementan con otro tipo de acciones desarrolladas por las Cáritas Parroquiales encaminadas a mejorar las condiciones de vida de los participantes y su promoción social, estas acciones son:

- Acogida, Información y Asesoramiento a las personas atendidas.
- Ofrecer una escucha activa, que favorezca la comunicación la confianza y el encuentro con la persona atendida.
- Plantear derivaciones a otros recursos sociales públicos, y/o privados especializados que permitan iniciar un trabajo de intervención social para afrontar las dificultades sociales específicas.
- Procesos de acompañamiento social con las personas atendidas.

- Derivaciones a otros servicios que Cáritas Diocesana de Getafe, dispone en el Municipio de Leganés (Proyecto de Mayores,...) y en todo su ámbito de actuación geográfica (Zona Sur de la Comunidad de Madrid): Albergue, Agencia de Colocación, Módulos Formativos.

RECURSOS NECESARIOS PARA EL PROYECTO

Materiales

- Locales/infraestructura:
 - Locales de las 16 parroquias existentes en Leganes
 - Sede de caritas Diocesana de Getafe : C/ Garcilaso, 50 Getafe
- Materiales informáticos
- Medios telemáticos
- Documentación social

Recursos humanos

- a) **Son 80 voluntari@s** los que han estado al frente de la Acogida, el Acompañamiento, la Valoración, las compras, las gestiones con servicios sociales, la coordinación con otras entidades, la descarga, almacenamiento y entrega de alimentos, la derivación, a otros servicios sociales públicos y privados y otras tantas acciones.

Desde el principio de altruismo y gratuidad, se ha realizado la siguiente estimación del tiempo dedicado al desarrollo del convenio. Ha supuesto una dedicación de 12.400 horas (31 Semanas de duración del convenio con una dedicación media de 5 horas semanales).

- b) **Son 18 sacerdotes**, de las diferentes Parroquias del Arciprestazgo, los que están al frente de tareas de coordinación, sensibilización a la Comunidad Cristiana y de gestión del proyecto, así como apoyando y acompañando a los diferentes equipos de acogida de sus Caritas Parroquiales.
- c) **Personal Técnico** contratados de Caritas Diocesana de Getafe (Sede Leganés):
- **1 Trabajadora Social**, del Arciprestazgo de Leganés, cuyas tareas fundamentales han sido:
 - ✓ Formación del Voluntariado.
 - ✓ Coordinación y Supervisión del Convenio con Servicios Sociales.
 - ✓ Gestiones técnicas y de organización con MAKRO.
 - ✓ Control para el cumplimiento de la LOPD y de las cláusulas establecidas en el convenio.
 - ✓ Memoria del Proyecto.
 - ✓ Derivaciones a proyectos y/o centros específicos.
 - ✓ Acompañamiento social en procesos de intervención.

- ✓ Intervención social individualizada con participantes específicos derivados por las Cáritas Parroquiales.
- ✓ Gestión y coordinación con el proveedor con el fin de establecer cauces que faciliten y permitan la adecuación de los pedidos solicitados por las diferentes Caritas Parroquiales.

El tiempo estimado de dedicación al proyecto de la trabajadora social ha sido de 8 horas Semanales. 248 horas

- **1 Administrativo**, cuyas tareas fundamentales han sido:

- ✓ Gestión y control de facturas.
- ✓ Seguimiento Económico del Proyecto.
- ✓ Subsanación de errores en factura con Makro, comunicación para la
- ✓ Agilización de trámites y entrega de pedidos

El tiempo estimado de dedicación al proyecto de la administrativo ha sido de 4 hora Semanales. 124 horas.

d) Costes del Personal del Proyecto.

El coste Económico financiado por la Entidad Caritas Diocesana de Getafe, son los gastos Personal (Incluido Seguridad Social a Cargo de la Empresa) **23.766,37€**

Los gastos realizados en el convenio han sido los referidos a alimentación, higiene y limpieza.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1.- Acogida en las diferentes Parroquias del Arciprestazgo.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Ntra. Sra. Zarzaquemada 17'00-19'00	S. Nicasio 10'00-12'00	S. Eladio 10'00-12'00	El Salvador 10'00-13'00	
Ntra. Sra. Salud 18'00-23'00	Ntra. Sra. Butarque 10'30-12'00	S. Pío V 16'30-18'30	Sta. Teresa del Niño Jesús 10'00-12'00	Sta. Beatriz de Silva 19'30-20'30
S. Isidro 11.00-13.00		Verbo Divino 18'00-20'00	Virgen Madre 17'30-19'30	Corpus Christi 19'00-20'00
S. Ramón Nonato 19'00-20'30				
		El Salvador 10'00-13'00	Ntra. Sra. Carrascal 18'00-20'00	San Isidro 11'00-13'00
S. Fortunado 10'00-13'00		S. Isidro 11'00-13'00		
		S. Pío V 10'00-12'00		

2- Entrega y distribución de alimentos de manera personalizada, atendiendo al número de miembros de la familia/hogar y su composición, incidiendo especialmente en hogares con niños y niñas.

3.- Contacto y coordinación vía telemática entre las Cáritas parroquiales para unificar criterios y distribución de tareas para la ejecución del proyecto.

4.- Contacto con la Delegación de Servicios Sociales para coordinar actuaciones.

5.- Acompañamiento social a las familias atendidas en el Proyecto.

6.- Contactos con MAKRO (Entidad que ha sido la distribuidora de los alimentos, para coordinar y agilizar los pedidos y responder a los criterios del convenio).

7.- Gestión de documentación para el cumplimiento de la LOPD.

8.- Talleres de formación "Auxiliar de Comercio", "Auxiliar de Ayuda a Domicilio" y "Servicio Doméstico" desarrollado por el Equipo de Empleo de la Agencia de Colocación de Cáritas Diocesana de Getafe.

9.- Coordinación con servicios sociales Municipales en la atención a las personas/familias derivadas

RESULTADOS OBTENIDOS.

La consecución de los objetivos ha sido lograda al 100%, consiguiéndose dar una respuesta a las necesidades sociales básicas de las personas y familias residentes en el Municipio de Leganés, que tendrán que continuar

con apoyos en la medida que la situación socio-económica actual sea siendo la misma y responda a las necesidades que lo originan.

METODOLOGÍA DE TRABAJO.

El método empleado pretende la escucha y el encuentro con el otro, dentro del marco del Modelo de Acción Social de la Confederación Caritas Española.

Partimos de que todos los participantes en el proyecto tienen capacidades personales, que requieren de apoyos y procesos de acompañamiento para descubrirlas, potenciarlas y permitir hacer frente a sus situaciones problemáticas.

La metodología es flexible y se adapta a cada uno de los participantes en los Servicios de Información y Acogida, entendiendo que no todas las situaciones son iguales.

Con los/as participantes del proyecto, se han realizado intervenciones y derivaciones complementarias para favorecer los procesos de incorporación social.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE ALIMENTOS.

Criterios

- Estar empadronados en Leganés en el entorno geográfico de la Parroquia.
- Situación de dificultad social, con dificultades económicas.
- Haber sido atendidos por los Servicios Sociales Municipales, o estar en espera de ser atendidos, en casos de emergencia se les apoya en la cobertura de necesidades básicas.
- Aportación de una documentación social básica.
- Iniciar un proceso de acompañamiento por la Caritas Parroquial

Concesión de alimentos

La prioridad sobre la que se trabaja es "QUE LAS AYUDAS RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA CARITAS PARROQUIAL SON UN MEDIO y NO UN FIN".

Se conceden una vez al mes, generalmente, por un periodo trimestral. Al finalizar este periodo, evalúa la situación familiar y se decide sobre la continuidad o no de la ayuda.

La cantidad y el tipo de productos que se conceden, se valora según el número de miembros y el perfil de la unidad familiar.

De las derivaciones y valoraciones se realizan junto con los trabajadores sociales.

CRITERIOS DE VALORACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES.

- ✓ La persona es la participante y protagonista de su historia, ante lo cual no tomamos decisiones por ellos, pero si asesoramos, orientamos e informamos.
- ✓ Potenciamos las capacidades de la persona y la mejora de su autoestima.
- ✓ Trabajamos en la promoción de las personas participantes.
- ✓ Mantenemos la confidencialidad.
- ✓ Apoyos económicos para afrontar situaciones de dificultad social, este proceso ha conllevado la coordinación con la Delegación de Servicios Sociales, puesto que se apuesta por una implicación de los mismos en la intervención social de los/as participantes.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.

CONCLUSIONES:

- a) Valoración positiva del Proyecto y del Convenio ya que asegura a las familias beneficiarias una alimentación más equilibrada y saludable atendiendo a las necesidades de todos los miembros de la unidad familiar y especialmente a los menores.
- b) Resaltar la coordinación que, desde el convenio, se está dando entre la Delegación de Servicios Sociales del Ayuntamiento y los Equipos de voluntariado de Caritas de Leganés, que está permitiendo complementar la intervención y en situaciones concretas establecer pautas de trabajo en beneficio de las familias atendidas.
- c) Destacar y agradecer la colaboración de MAKRO en el desarrollo del proyecto, siendo grande la disposición por parte del Equipo humano para dar cobertura a la petición de las Parroquias.
- d) Consideramos que la ejecución del Convenio debe ser anual, para poder cubrir las necesidades básicas de las familias durante todo el año y, especialmente, en estos momentos de grave crisis social y económica.

PROPUESTA A FUTURO:


a) Incorporación, en sucesivos convenios, **de otro tipo de gastos** que atienden también a necesidades básicas, relacionados con:

- ✓ Gastos de Farmacia.
- ✓ Gastos escolares de los menores de las familias participantes.
- ✓ Gastos relacionados con la vivienda (alquiler, suministros.)
- ✓ Transporte.

b) Renovación del convenio de colaboración año 2021: agilizar su puesta en marcha desde primero de año (facturas de todo el ejercicio, atención a familias durante los 12 meses...).

c) Aprobación de un Acuerdo de coordinación entre Servicios Sociales Municipales y Cáritas Diocesana de Getafe.

d) Valoración de iniciativas y desarrollos de procesos de acompañamiento, que favorezcan la inserción social de las personas atendidas.



Programa de
Cooperación y
Voluntariado

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO

La acción solidaria a través del voluntariado está muy desarrollada en la localidad. Por ello, desde este proyecto tratamos que cualquier persona que quiera ser voluntario pueda serlo, y trabaje dentro del sector de población que desee facilitándole la información precisa para ello.

Las diferentes organizaciones que desarrollan sus proyectos a nivel local con colectivos vinculados a los servicios sociales son financiados a través de subvenciones municipales convocadas anualmente.

OBJETIVOS.

- Actualización de fichas de las entidades que desarrollan proyectos en colaboración con los Servicios Sociales. Todas las entidades están inscritas en el Registro de Asociaciones a nivel local y es necesario mantener su actualización
- Asesoramiento y apoyo técnico para la presentación de solicitud en las convocatorias de subvenciones que anualmente se convocan tanto a nivel municipal como de Comunidad o Ministerio.
- Coordinación entre las asociaciones y los Servicios Sociales; los usuarios de servicios sociales que se derivan, en algunos casos, implica establecer criterios de actuación, ya que se oferta este recurso como medio para la resolución del problema.
- Recoger las demandas realizadas desde las asociaciones para su estudio y poder crear los recursos necesarios según las propuestas.
- Colaborar en la creación de Proyectos de iniciativa social entre los Servicios Sociales y las Asociaciones.

Durante este año 2021 se han financiado Asociaciones por un importe de 72.681,00€ repartido en las siguientes entidades:

	ENTIDAD / CIF/ Actividad subvencionada	CANTIDAD
1	ASOCIACION YUNA CIF G84564889 ECOARMARIO	5.028,00 €
2	YMCA/ CIF G28659308/ INTERVENCION SOCIAL CON FAMILIAS SITUACION DE VULNERABILIDAD	7.123,00 €
3	ASOCIACION DE CARIDAD SAN VICENTE DE PAUL CIF/ G28679710/ SAC Y ROPERO	5.447,00 €
4	ASOCIACION MIRA ESPAÑA / CIF G98251051/ LEGANES SIN POBREZA	2.514,00 €
5	ASOCIACION BENEFICIA MADRE DE LA ALEGRIA /CIF G28930774/ COMER EN PANDEMIA	5.971,00 €
6	ASOCIACION AFECTADOS ICTUD REHABICTUC/ CIF G874436507/ GRUPO ATENCION SOCIO TERAPEUTICO PARA FAMILIA AFECTADO ICTUS	900,00 €

	ENTIDAD / CIF/ Actividad subvencionada	CANTIDAD
7	ASOCIACION SALUD Y ALTERNATIVA DE VIDA (ASAV)/ CIF G -79399663 TALLER PARA EL RESPIRO FAMILIAR	7.123,00 €
8	HERMANDAD DE SAN NICASIO/ CIF R2801657-D/ CAMPAÑAS SOLIDARIAS	850,00 €
9	ASOCIACION AVANTE 3/ CIF G81120297/ TALLERES PARA UNA VIDA INDEPENDIENTE	5.000,00 €
10	FUNDACION ESFERA/ CIF G 78316312/ APOYO A NUESTROS MAYORES	1.200,00 €
11	CRUZ ROJA ESPAÑOLA DE LEGANES/ CIF Q2866001G/ ATENCION URGENTE A LAS NECESIDADES BASICAS	7.043,00 €
12	ASOCIACION MADRILEÑA DE OSEOGENESIS IMPERFECTA/ CIF G 81242638/ SERVICIO DE ORIENTACION E INFORMACION	6.285,00 €
13	ASOCIACION DE LEGANES DE ESCLEROSIS MULTIPLE (ALEM) / CIF G87181947/ ATENCION SOCIAL A PERSONAS CON ESCLEROSIS MULTIPLE	3.000,00 €

	ENTIDAD / CIF/ Actividad subvencionada	CANTIDAD
14	ADFYPSE/ CIF G-28696391/ SEGUIMOS CODO A CODO	5.447,00 €
15	AAVV MIGUEL HERNANDEZ/ CIF G-79441655/ PROYECTO DE INCLUSION	2.190,00 €
16	PARKINSON APARKAM/ CIF G-83757153/ PARKINSON SIN LIMITES	6.000,00 €
17	ASOCIACION EL SITIO EN NUESTRO RECREO/ CIF G88504097/ REDUCCION DE ESTRÉS Y ANSIEDAD BASADO EN MINDFUNESS Y COMPASION	560,00 €
18	ASOCIACION PROMOVER Y PROTEGER LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON TRASTORNOS ESPEVTRO AUTISTA Y SUS FAMILIAS(TEA)/ CIF G85454437/ TE APOYO	1.000,00 €
TOTAL		72.681,00 €

Gastos Realizados 2021

CONCEPTOS	COSTE
EMERGENCIAS SOCIALES	965.178,76 €
TELEASISTENCIA	149.893,25 €
AYUDA A DOMICILIO	1.326.416,15 €
SUBVENCIÓN ASOCIACIONES	72.681,00 €
ESCUELA ABIERTA	88.511,50 €
CONVENIO CON CÁRITAS	200.000,00€
TOTAL	2.802.680,66

La Jefa de Sección de Familia y Políticas Sociales.

Fdo.: Antonia María López Babiano